



**Universidad
Autónoma
de Coahuila**

Plan de Estudios de
Educación Media Superior 20
Transitando hacia
las Habilidades del siglo **21**

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
COORDINACIÓN DE BACHILLERATOS**

***PLAN DE ESTUDIOS DE
BACHILLERTO 2021***

Junio 2021



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
FUNDAMENTACIÓN	6
1. Análisis de necesidades sociales	6
2. Análisis de la Educación Media Superior	8
Contextualización del Nivel Medio Superior	8
Tendencias actuales en Educación Media Superior	11
3. Análisis de la población estudiantil	15
4. Normatividad y Disposiciones Institucionales	16
Características de la Planta Docente	19
5. Análisis del Plan de Estudios vigente y comparación con otros Planes de Estudio	19
6. Análisis del mercado ocupacional	22
7. Justificación	24
MODELO CURRICULAR, MODELO EDUCATIVO, MISIÓN Y VISIÓN	26
8. Misión	26
9. Visión	26
10. Definición actual del Programa Educativo	26
11. Modelo Curricular	27
12. Fundamentación teórica y metodológica del nuevo plan de estudios ME	29
Integración y movilización de saberes	30
Habilidades del siglo XXI	31
Metodologías activas	33
Evaluación de los aprendizajes	35
13. Objetivos Generales y Específicos	37
PERFIL DE INGRESO Y EGRESO	38
14. Perfil de ingreso	38
15. Perfil de egreso	39



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR	41
16. Descripción general del plan de estudios	41
17. Organización y estructura curricular del plan de estudios	42
18. Clasificación por áreas del conocimiento	44
19. Mapa curricular	51
20. Criterios de flexibilidad	52
21. Tabla de equivalencias	53
22. Elaboración de programas de estudio	54
EVALUACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	58



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

INTRODUCCIÓN

El Bachillerato es una etapa muy importante dentro de la educación Universitaria, es el último nivel formativo de la educación obligatoria y la base para los estudios profesionales. Dentro del desarrollo humano es una etapa crítica de la persona, donde el individuo necesita guía y apoyo en su formación y en la toma de decisiones.

En pleno siglo XXI, con una pandemia mundial que ha afectado la dinámica social y como consecuencia de ella se ha instaurado una nueva normalidad a nivel global, la Universidad no ha sido ajena a los cambios drásticos que se han suscitado en la forma de vivir, de trabajar y de estudiar; bajo este contexto, surge la necesidad de Reformar el Plan y Programas de Estudio del Bachillerato de la UAdeC, cuyos ejes rectores apuntalan hacia un enfoque de formación Humanista-Constructivista, que permitan el acercamiento al conocimiento universal, al desarrollo de habilidades y a la promoción de actitudes y valores, como parte medular de su formación integral. Así mismo, para el bachillerato general se propone una modalidad de estudio B-Learnig (Blended Learning o Aprendizaje mixto), para favorecer el aprendizaje a través del manejo de tecnología educativa y de medios digitales, propiciando con ello nuevos entornos de aprendizaje que van más allá de las aulas.

En este documento se presenta la fundamentación de la reforma al Plan de Estudios de Bachillerato Universitario, considerando las Habilidades para el siglo XXI y las propuestas de la Nueva Escuela Mexicana, así como las teorías filosóficas y pedagógicas que habrán de guiar el trabajo académico, de estudiantes y docentes.

Propuesta que surge de un análisis detallado de las necesidades sociales, de consultas con expertos en el área y de la opinión con docentes de educación superior, lo que permitió hacer un planteamiento más amplio, actual y adecuado, en las nuevas formas de trabajo, en los temas actuales y relevantes para su estudio en bachillerato; así como también, en las diferentes modalidades en las que el estudiante puede cursar su bachillerato, sin perder los preceptos filosóficos que la UAdeC manifiesta en su Modelo Educativo.

Se explica de manera profunda el modelo educativo para el bachillerato, en el que destaca un enfoque Humanista-Constructivista para la formación integral de los estudiantes, se establecen las bases pedagógicas en las que se incluyen las metodologías activas de aprendizaje, la evaluación integral y el desarrollo de habilidades para el siglo XXI; así como también, se menciona la misión y la visión, las estrategias propuestas para el trabajo académico, el perfil de ingreso y egreso de los estudiantes y los criterios de flexibilidad.

Además, se presenta la normatividad que ha de regir el Plan de Estudios, la operacionalización y evaluación de este, y las estrategias para la implementación de todos los programas de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

apoyo para los estudiantes; todo ello, para dar el seguimiento al proceso y la implementación de las adecuaciones necesarias en tiempo real del plan.

La Universidad Autónoma de Coahuila, consciente de la importancia de este nivel, ha defendido la permanencia de éste dentro de ella, dando siempre las facilidades a los involucrados para prestar un mejor servicio a la comunidad y cumplir con lo que su lema define, en el bien, fincamos el saber.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

FUNDAMENTACIÓN

En el presente apartado se describen algunas de las necesidades sociales vinculadas al bachillerato, se incluye un análisis de la Educación Media Superior; así como de la población estudiantil, se citan los principales aspectos Normativos y Disposiciones institucionales, se concluye con un análisis del Plan de estudios 2010 y del mercado ocupacional, y finalmente se incluyen unas líneas que expresan la justificación de la necesidad de una Reforma para el bachillerato.

1. Análisis de necesidades sociales

Para este fin, en primera instancia se aplicó una encuesta en línea a 206 egresados de los bachilleratos oficiales de la UAdeC de distintas generaciones que van desde el 2006 hasta el 2020, el objetivo principal era identificar la percepción que tienen del Bachillerato sus egresados, además de valorar los aspectos que deben de mejorarse en este nivel de estudios, los resultados más relevantes se describen a continuación.

Con relación al valor que le dan a la utilidad de los aprendizajes adquiridos, se encontró que los aspectos que resaltan refieren a matemáticas, taller de lectura y redacción, desarrollo humano y las ciencias experimentales; en contraparte, los aprendizajes que les resultaron menos significativos son los concernientes a Artes y Educación Física.

Otro aspecto que se cuestionó, fue acerca de algunas habilidades a desarrollar y temas de interés actual, así como la relevancia de incluirlas en la currícula del bachillerato, acerca de esto el 93% de los egresados que respondieron la encuesta, consideran muy importante que se desarrolle el pensamiento crítico, la resolución de problemas, incentivar la creatividad e innovación, tratar temas de inclusión, de equidad, de liderazgo y emprendimiento, la alfabetización digital e informacional, temas de sustentabilidad, de educación para la paz, de ciudadanía, de habilidades socioemocionales, de empoderamiento, de investigación y de trabajo colaborativo.

Por otro lado, en opinión de los estudiantes durante su trayectoria escolar de las generaciones 2021 y 2022 que cursaban su bachillerato del Plan 2010, también se aplicó una encuesta entre alumnos de diferentes escuelas de las tres unidades, que respondieron 201 alumnos, las categorías de las preguntas refieren a tres aspectos principalmente: fortalezas y debilidades del bachillerato, aspectos que se deben mejorar o incorporar al bachillerato y valoración de los servicios educativos.

Desde la perspectiva de los alumnos, los aspectos que se deben mejorar o incorporar son la infraestructura y el plan de estudios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

Otro de los aspectos que se les preguntó a los estudiantes, es si consideran que una certificación adicional en una competencia laboral les sería de utilidad, resaltando con mayor frecuencia la certificación en servicios públicos, la certificación en atención al cliente, la certificación en competencias digitales y la certificación en preparación de alimentos.

Para complementar lo antes mencionado, se llevó a cabo una autoevaluación para identificar algunas necesidades de actualización del programa de bachillerato 2010, para este caso se utilizó una metodología FODA, en donde se detectaron las principales áreas de oportunidad y del cual se desprenden las siguientes conclusiones:

- Existe una falta de apropiación, acompañamiento de la operacionalización y evaluación y seguimiento del modelo educativo actual, tanto del bachillerato como de la UAdeC.
- El Plan de Estudios vigente cuenta con un enfoque en lo presencial, en la operación tiene poca flexibilidad, a los estudiantes les hace falta mayor alfabetización digital y la crisis de salud, debido al coronavirus hace indispensable plantear nuevas formas de trabajo con los estudiantes. Además, se observa una falta de correspondencia entre los propósitos de los programas actuales y los rasgos del perfil de egreso; en los programas de estudio actuales se hace poco énfasis en la relación con la naturaleza y la sustentabilidad, en la importancia en la formación sobre los derechos humanos, en el desarrollo de la innovación y la creatividad, en el desarrollo del pensamiento crítico y existe poca especificación en temas de desarrollo de habilidades socioemocionales y cuidado de la salud.
- La última actualización del plan de estudios fue hace 11 años y la más reciente adecuación hace 6 años.
- Los egresados de este plan de estudios presentan un bajo porcentaje de aprobación al examen de ingreso al nivel superior, además de heterogeneidad del perfil de egreso, bajos resultados en evaluaciones externas y en lo que respecta a los docentes hay poco trabajo colegiado.
- En el nivel medio superior se observa deserción, poca eficiencia terminal y altos índices de reprobación, en muchas escuelas no se cuenta con un departamento de orientación educativa por lo cual no hay un proyecto de seguimiento institucional en esta área que atienda estrategias que impacten a estos indicadores.
- La mayoría de las escuelas no cuentan con un departamento de investigación educativa y por consiguiente no se cuenta con un proyecto que incentive la investigación, tanto en los estudiantes como en los docentes, siendo esta área una de las que necesitan mayor



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

promoción en las Universidades, desde el nivel medio superior.

- Actualmente no se cuenta con organismos certificadores del nivel, por lo que al interior de la UAdC hace falta de un Sistema de Gestión de Calidad Interna, es decir, evaluación institucional entre pares.
- En el aspecto administrativo, se observa que las escuelas cuentan con horas de descarga las cuales deben optimizarse, además hace falta la capacitación para el trabajo en línea, hay poca actualización disciplinaria y es necesario renovar las certificaciones en competencias docentes.

Aunado a lo antes mencionado y ante la necesidad de un replanteamiento curricular que diera respuesta para adecuarse a los cambios y necesidades que da la pauta de una dinámica de la sociedad, debido a la globalización y al embate de la pandemia provocada por el COVID - 19, la cual dejó entrever la necesidad de plantear la educación desde otras perspectivas, en la que permea el manejo de recursos y herramientas digitales, la gestión de la información a través de la internet y la adopción de entornos personales de aprendizaje, entre otros. Esta situación ha cambiado las formas de trabajar, de vivir y de estudiar, en la que los estudiantes deberán de adaptarse a esta nueva realidad a través del desarrollo de habilidades para el siglo XXI.

2. Análisis de la Educación Media Superior

Contextualización del Nivel Medio Superior

Haciendo referencia al concepto de educación según el Diccionario Etimológico de la Lengua Española de Gómez (1998) la palabra proviene del latín educare, de e-, hacia afuera más el indoeuropeo duka-a, llevar, conducir, lo cual implica la acción de conducir algo de dentro hacia afuera, esto es el desarrollo de las capacidades propias de la especie humana situadas siempre en un contexto social e histórico determinado. No resulta vano recordar que, desde la época del 90, la educación sufrió una transformación que aún hoy resulta de alcances y desafíos insospechados, producto del cambio contextual humano llamado globalización cuyo nivel de incertidumbre y fluidez constante minaron las bases de la educación tradicional hasta hacerla impertinente.

Los primeros síntomas de la urgencia de un cambio educativo se mostraron en la Declaración Mundial de Educación para Todos de Jomtien, Tailandia, donde ya se empezaba a observar la necesidad de resolver problemas emergentes como el del acceso a la educación y la equidad, así como la necesidad de establecer políticas internacionales que asumieran el reto de lo que hoy llamamos, gracias a Marshall McLuhan, la aldea global. Sin embargo, no fue



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

hasta 1993, gracias a la conformación de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI encabezada por Jacques Delors, que se establecieron algunos presupuestos básicos cuyo punto de partida era la educación para toda la vida en la conformación del aprender a conocer, actuar, vivir juntos y ser, lo que supone el paso de una educación centrada en la enseñanza a otra basada en el aprendizaje, objetivo que exige un cambio paradigmático aún en desarrollo y que exige una vuelta del pensamiento sobre sí mismo que invite a lo que el filósofo francés Edgar Morin llama Reaprender a Pensar.

En su ya aclamada posdata de 1969 al libro de La estructura de las revoluciones científicas (Khun, 1995, p.269) Thomas S. Khun aclaraba las dos acepciones del uso de la palabra paradigma; por una parte, significa toda la constelación de creencias, valores, técnicas, etc., que comparten los miembros de una comunidad dada; por la otra, denota una especie de elemento de tal constelación, las concretas soluciones de problemas que, empleadas como modelos o ejemplos, pueden remplazar reglas explícitas como base de la solución de las restantes problemas de la ciencia normal. En el primer sentido, el sociológico, hace referencia propiamente a la matriz disciplinaria y su operatividad intrínseca la cual puede implicar el cambio de procesos y objetivos sin necesidad de cambio onto-epistémico. En el segundo sentido, el filosófico, paradigma significa el cambio total de la percepción humana onto-epistémica que hacen surgir una nueva forma de comprender y hacer el mundo, tal como ocurrió con la nueva ciencia emergente del siglo XVII. En este sentido, es claro que los cambios paradigmáticos del bachillerato en México y en nuestra propia universidad sólo responden a la primera acepción.

Lo anterior sitúa y demuestra que ya sea en la primera o segunda acepción, un cambio de paradigma exige una historia. Tal es el caso del largo camino recorrido a nivel internacional y nacional para conseguir los objetivos mínimos que permitan una educación a la altura de nuestro tiempo donde la inclusión y la calidad educativa vayan de la mano. Durante todos estos cambios, la UAdeC, ha sido punta de lanza en la educación coahuilense, tal como lo demuestran sus tres últimas reformas curriculares, la de 1987, 2000 y 2010.

En el caso de del andar nacional, desde 1993 se empezó a trabajar en la estructura de lo que en 1994 se conocería como la Dirección General de Bachillerato, organismo que con el pasar del tiempo se ha ido fortaleciendo hasta que en el 2008, como parte de su alcance nacional para modernizar y mejorar el Nivel Medio Superior, conduce el proceso de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), constituyendo, en el mismo año, el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), estableciendo las bases de un Marco Curricular Común (MCC) con un enfoque educativo basado en competencias y acompañado de la implantación de un determinado perfil docente y directivo, así como la instrumentación de mecanismos de apoyo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

a la educación como son la tutoría y la orientación académica dirigidas a alcanzar y mantener los niveles de calidad que exige el SNB; consecuentemente, en el año 2012, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa decreta la obligatoriedad del Nivel Medio Superior, proyectando que la cobertura universal se logrará hasta el año 2025; para el año 2018 el SNB se transformó en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS).

El paradigma de UAdeC en la reforma de 1987 concebía a la educación como un fenómeno histórico en permanente transformación cuyos actores centrales, el educador y el educando, se veían a sí mismos como actores sociales, cuyo rasgo principal era la formación del ser humano como una totalidad mediante la producción y reproducción del conocimiento. En lo que respecta a su maya curricular, estaba cimentada sobre un modelo rígido de materias obligatorias y secuenciadas y que, en ese entonces, respondió por más de una década a las demandas sociales existentes.

En la reforma del 2000 se centró en la parte formativa del ser humano, siendo la tarea de la educación formar hombres y mujeres con una cultura universal e integral, con capacidad de análisis, comprensión y juicio crítico ante los fenómenos emergentes, con énfasis en el carácter propedéutico del bachillerato para asumir y acceder a los nuevos desafíos del siguiente nivel educativo. Estos nuevos objetivos fueron acompañados de una nueva organización de los contenidos que componen la maya curricular, estableciendo por primera vez un sistema modular basado en créditos, donde el educando sería el centro del proceso enseñanza-aprendizaje.

En lo que respecta a la reforma del 2010 el cambio más sustancial es la orientación paradigmática hacia el desarrollo de competencias, tanto disciplinares como genéricas, que debía reunir un egresado de este nivel para satisfacer tanto las exigencias laborales como sociales existentes. Dicha propuesta se sustentó sobre los cuatro pilares de la educación redescubiertos por Jacques Delors y promovidos por la UNESCO: saber ser, saber aprender, saber hacer y saber convivir. Para lograr lo anterior, se plateó tomar como modelo didáctico la visión constructivista del aprendizaje al reconocer que es el individuo el responsable directo de su proceso educativo, siendo el docente el facilitador de este. La operatividad se acentuaba sobre un sistema que, además de ser modular y contar con un sistema de créditos, es flexible por permitir al estudiante elegir su carga académica en cada uno de sus semestres.

Esta reforma no sólo respondió a las exigencias de la RIEMS, del Sistema Nacional de Bachillerato y del Marco Curricular Común, sino que también consolidó la creación de la Coordinación de Bachilleratos hacia el interior de la UAdeC; y con el impulso del Modelo Educativo Universitario como una guía para la Universidad, llevó a la actualización, en el año



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

2015, del Plan 2010, donde se incorporaron los atributos de las competencias genéricas y para el año 2017, se incluyeron en los programas de estudio los aprendizajes esperados vinculados con el desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y disciplinares extendidas.

En el transcurso de esta historia es claro que la presente reforma no es sino la consecución natural de una evolución, donde no se elimina sino que se conserva los valores tácitos de cada reforma como son la formación universal, integral, propedéutica, centrada en el estudiante y en el impulso de competencias básicas para su desenvolvimiento laboral y social, pero que también asume la necesidad de enfatizar en el desarrollo de las habilidades para el s XXI y en las propuestas de la Nueva Escuela Mexicana.

Tendencias actuales en Educación Media Superior

A partir del Proyecto Zero de Universidad de Harvard, en 1967, encabezado por Nelson Goodman con el propósito de estudiar y mejorar la educación en las artes; continuado en 1967 por David Perkins y Howard Gardner quienes se encaminaron en desarrollo de nuevos enfoques para propiciar que los individuos, grupos e instituciones obtuviesen mejores resultados relacionados con el aprendizaje.

En la actualidad los trabajos de este proyecto se encuentran relacionados con:

La investigación sobre como enseñar a los estudiantes a utilizar el conocimiento para resolver problemas, evitando la memorización.

El diseño de estrategias que promuevan en los estudiantes a pensar crítica y creativamente.

En propuestas relacionadas con la evaluación de los diferentes saberes de los estudiantes para que sean parte de un proceso reflexivo.

Por otra parte, en la Declaración de Incheon se estableció un marco de acción para llevar a cabo el Objetivo del Desarrollo Sostenible 4 (ODS4) como parte de la Agenda de Educación 2030 (UNESCO, 2014). En dicha reunión se discutieron las metas para el logro del objetivo antes mencionado, entre las que destacan la relevancia de considerar la necesidad de que todos los estudiantes adquieran conocimientos para promover tanto el desarrollo como los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de la cultura de la paz, la no violencia, la ciudadanía global, entre otros.

Por su parte, en la Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe con sede en Buenos Aires, Argentina, se discutieron los nuevos desafíos que se presentan en la educación como parte de la Agenda E2030 (UNESCO, 2017), entre las que destacan: educación y habilidades para el siglo XXI; alinear lo que se enseña con las aspiraciones, los deseos y las necesidades de los jóvenes; alinear lo que se necesita con el mundo del trabajo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

y lo que se enseña; promover las formas innovadoras de enseñanza con enfoque integrador; garantizar la educación de calidad inclusiva; evaluar los objetivos de aprendizaje. Estas directrices implican impulsar un aprendizaje basado en el desarrollo del pensamiento, que involucra los enfoques colaborativo, humanista y constructivista.

Por otro lado, en el Informe sobre “Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE” emitido por la OCDE en 2009, se presenta un marco teórico que conceptualiza las competencias presentadas en dicho informe; en este sentido, se definen como “aquellas habilidades y competencias necesarias para que los jóvenes sean trabajadores efectivos y ciudadanos de la sociedad del conocimiento del siglo XXI.” (OCDE, 2010, p. 6). Estas competencias pueden ser agrupadas en tres dimensiones: Información, que se aborda como fuente y como producto; Comunicación, vista como la comunicación efectiva, Flexibilidad, Adaptabilidad y Trabajo colaborativo; y el Impacto Ético-Social, que incluye la responsabilidad y el impacto sociales.

En este mismo orden de ideas, Anderson (2010) resalta la importancia que tiene el dominio de las TIC para enseñar y aprender en un mundo digital, en el que los nativos digitales (Prensky, 2001) se relacionan, se comunican y aprenden de diferentes maneras; en este contexto los cambios acelerados que trae consigo dicho fenómeno, sugieren dotar a los profesores de competencias y recursos mediados por las TIC para transformar sus prácticas docentes (Anderson, 2010); por otro lado, los estudiantes requieren de un Marco para el aprendizaje del siglo XXI, que permita el desarrollo de nuevas habilidades, la adquisición de nuevos conocimientos y experiencias necesarios para tener éxito en el trabajo, en la vida y en la sociedad, entre las que destacan (Asociación para el aprendizaje del siglo XXI, 2019, p.2):

Habilidades para el aprendizaje e innovación, son las que distinguen a los estudiantes que están preparados para afrontar una vida cada vez más compleja y entornos de trabajo en el mundo actual y, los que no lo son, estas habilidades incluyen: Creatividad e Innovación, Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas, Comunicación, Colaboración.

Habilidades de información, medios y tecnología, los ciudadanos y trabajadores eficaces deben poder exhibir una gama de funciones y habilidades de pensamiento crítico, como: Alfabetización en Información, Alfabetización de Medios, y la Alfabetización en TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación).

Habilidades para la vida y carrera, los estudiantes de hoy necesitan desarrollar habilidades de pensamiento, conocimiento del contenido y competencias sociales y emocionales para navegar en entornos laborales y de vida complejos, dichas habilidades



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

incluyen: Flexibilidad y Adaptabilidad, Iniciativa y Autodirección, Habilidades Sociales y Transculturales, Productividad y Rendición de Cuentas, Liderazgo y Responsabilidad.

Por su parte en el proyecto de investigación impulsado por Intel, Microsoft y Cisco denominado "Evaluación y enseñanza de las destrezas del siglo XXI" (ATC21s, por sus siglas en inglés), propone nuevas maneras de evaluar y enseñar las competencias del siglo XXI, en dicho proyecto se define a las competencias del siglo XXI como las "destrezas, conocimientos y actitudes necesarios para enfrentar exitosamente los retos de esta época", (Bujanda et al, 2014, p.11) y cómo evaluarlas mediante el uso de pruebas mediadas por la tecnología. Las competencias del siglo XXI propuestas por el proyecto ATC21s se dividen en cuatro categorías: Maneras de pensar, Herramientas para el trabajo, Maneras de trabajar y Maneras de vivir el mundo (Bujanda et al, 2014), mismas que tienen su base en los cuatro saberes de Jacques Delors y han sido retomadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); en este sentido, uno de los ejes de la presente Plan de Estudios refiere precisamente a las habilidades para el siglo XXI que los adolescentes de bachillerato deben desarrollar.

Aunado a lo antes mencionado en el contexto nacional, se han identificado algunos cambios que orientan la educación en México; por ejemplo, el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que se debe "desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje." (Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión, 2021, p. 5).

También se menciona en el Artículo 3º que "La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias" (Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión, 2021, p.5), lo que implica que el Plan de Estudios se inscribe en el contexto de la educación obligatoria. Así mismo, en este artículo se menciona que la educación tendrá un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva; así como también, se pretende desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y promover los valores, entre otros (Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión, 2021).

Así mismo, dicho artículo sostiene que:

Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras. (Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión, 2021, p. 6).

Es por ello, que los fundamentos filosóficos y pedagógicos del presente Programa de Estudios, se basan en las ideas del humanismo, el constructivismo, en la educación integral y en la movilización e integración de saberes.

Otras directrices a considerar como tendencias en la educación son las que emanan de la Ley General de Educación 2019; tal es el caso del Título Segundo De la nueva escuela mexicana, Capítulo I, en el que se menciona la función de la nueva escuela mexicana, que en su Artículo 11, sostiene que:

a través de la nueva escuela mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando (Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión, 2019^a, p. 6).

Por su parte, el Artículo 12 de la misma Ley, sostiene que se impulsará el crecimiento humano integral para: desarrollar el pensamiento crítico, propiciar el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo, integrar las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología y la innovación para el bienestar y la transformación social; así como también, proteger la naturaleza, impulsar el desarrollo en lo social, ambiental, económico y combatir las causas de discriminación y violencia a través de la promoción de los derechos humanos.

Mientras que en su Capítulo II, Artículo 15, se menciona los fines de la educación que imparte el Estado, resaltando lo siguiente: Contribuir al desarrollo integral de los educandos, promover la dignidad humana, con enfoque de formación humanista y de derechos humanos, fomentar la cultura de la paz, inculcar el respeto por la naturaleza, y la promoción de los valores necesarios para transformar la vida pública del país, entre otros.

En este mismo orden de ideas, en el Capítulo IV, Artículo 17, se menciona que la vinculación de la escuela con la comunidad, los planes y programas de estudio y la formación para la vida de los estudiantes, entre otros, estarán alineados a la formación integral que se propone en la nueva escuela.

Así mismo, en el Artículo 18 indica las consideraciones de la orientación integral en la formación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

de los estudiantes, entre las que destacan: el pensamiento lógico matemático, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el conocimiento tecnológico y manejo de tecnologías de la información, el conocimiento científico, el pensamiento filosófico, histórico y humanístico, las habilidades socioemocionales, la creatividad, la colaboración y el trabajo en equipo, la comunicación, el pensamiento crítico, el logro de los estudiantes, la activación física, la práctica del deporte y su vinculación con la salud, la apreciación y creación artística, los valores.

Con relación a la evaluación de los estudiantes, en su Artículo 21 se menciona que “será integral y comprenderá la valoración de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, el logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.” (Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión, 2019a, p. 10).

Por último, en el Capítulo V, Artículo 24, se menciona que los planes y programas de estudio de educación media superior promoverán:

el desarrollo integral de los educandos, sus conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias profesionales, a través de aprendizajes significativos en áreas disciplinares de las ciencias naturales y experimentales, las ciencias sociales y las humanidades; así como en áreas de conocimientos transversales integradas por el pensamiento matemático, la historia, la comunicación, la cultura, las artes, la educación física y el aprendizaje digital. (Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión, 2019a, p. 11).

Con la revisión de las tendencias actuales en educación en los contextos nacional e internacional, se forjan las bases sobre las cuales se sustenta el presente Plan de Estudios, que permite enfrentar los desafíos de la educación actual. Bajo este contexto, se resalta la importancia de una educación centrada en el estudiante, de una educación para la vida y el trabajo, el desarrollo de habilidades para el s XXI; así como también, una educación integral que atienda la movilización e integración de saberes, el desarrollo de habilidades socioemocionales, la ciudadanía y una cultura para la paz, el cuidado del medio ambiente, una educación para la salud y el bienestar, entre otros.

3. Análisis de la población estudiantil

La UAdeC, es la institución pública con mayor presencia en el estado de Coahuila, en los procesos de admisión que se llevan a cabo en la entidad, la cantidad de fichas que se ponen a disposición de los aspirantes no representa una cantidad limitada; es decir, se venden tantas fichas como la sociedad lo demande. La demanda para ingreso a la Universidad fue en el 2018 de 7938 estudiantes, para el año 2019 fue de 7702, mientras que para el 2020 se tuvo un



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

incremento a 7816 aspirantes (Hernández, 2021).

De estas fichas emitidas, en el 2018 ingresaron 4,186 alumnos representando un índice de absorción del 52.7%; en el año 2019 los alumnos aceptados ascendieron a 4,193 que constituyen el 54% de absorción; y, en el año 2020 la cantidad de estudiantes que lograron ingresar a los bachilleratos de la Universidad fueron 4,346 los que representan un índice de absorción de un 56% (Hernández, 2021).

Respecto a la Cobertura que se mide en comparación con la matrícula total del estado, se tiene que para el 2020 fue de 137,212; en este sentido, en el primer semestre del 2020 se tuvo una cobertura del 7.66%, mientras que para el segundo semestre del mismo año fue de 7.7% (Hernández, 2021).

Por otro lado, el dominio de las competencias que deberán evidenciar los aspirantes a ingresar al bachillerato en la Universidad Autónoma de Coahuila, deberán mostrar el dominio de las siguientes competencias: Razonamiento matemático, Razonamiento analítico, Conocimiento de la lengua y Comprensión de textos; además de haber aprobado el grado anterior en la formación básica, la Secundaria y que además, cuenten con la habilidad para identificar información implícita y explícita, contenidos específicos, propósitos, características y tipo de lenguaje en textos diversos; y también cuenten con la habilidad necesaria para la creación y organización de mensajes pertinentes, al identificar y aplicar los elementos de la lengua; de igual forma, sean capaces de organizar e integrar a la solución de planteamientos variados, el uso de fórmulas, reglas o teorías; de clasificar, ordenar y agrupar información; de interpretar y aplicar una estrategia adecuada en situaciones donde se requiere hacer inferencias o solucionar problemas.

4. Normatividad y Disposiciones Institucionales

Con el propósito de atender las disposiciones y recomendaciones que se encuentran en diferentes documentos oficiales, en este apartado se citan algunas disposiciones que emanan de los referentes oficiales que orientan la educación obligatoria en el país, tal es el caso de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, el Programa Sectorial de Educación; así como también, aquellas que norman y regulan la Educación Media Superior, tanto en la Universidad Autónoma de Coahuila como en el país.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 3º se menciona que tanto la educación básica y media superior es obligatoria, con enfoque en los derechos humanos e igualdad sustantiva; así como también sostiene que la educación tendrá una perspectiva de género y orientación integral (Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión, 2021).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

Por otro lado, en la presente propuesta de Reforma se atienden algunos planteamientos establecidos en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, por ejemplo, contribuye al logro del:

Objetivo 2: Garantizar el derecho de la Población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, en su Estrategia prioritaria 2.1: Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral, en su Acción puntual 2.1.1: Actualizar los planes y programas de estudio, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, para ofrecer una orientación integral, que comprenda, entre otras, la salud, educación sexual y reproductiva, deporte, literatura, artes, en especial la música, inglés y desarrollo socioemocional. (SEP, 2020, P.216).

Objetivo 2: Garantizar el derecho de la Población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, en su Estrategia prioritaria 2.2: Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en su Acción puntual 2.2.1: Potenciar los métodos de enseñanza del personal docente, mediante el uso pertinente y sostenible de recursos educativos digitales y audiovisuales que fortalezcan los aprendizajes de las y los estudiantes; Acción puntual 2.2.9: Desarrollar métodos innovadores, pertinentes e inclusivos, que consideren el aprendizaje colaborativo, participativo y lúdico, así como el autoaprendizaje, el diálogo y el trabajo en equipo. (SEP, 2020, P.217).

Otras disposiciones a considerar se encuentran en la Ley General de Educación 2019, en la que destaca la función de la Nueva Escuela Mexicana que busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, también pretende impulsar el crecimiento humano integral; por otro lado, hace referencia a los fines de la educación resaltando la formación humanista, los derechos humanos, el respeto por la naturaleza y la promoción de valores, entre otros; (Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión, 2019a).

Con el objetivo de garantizar que la educación impartida cumpla con los lineamientos y directrices establecidas que marcan tanto la CPEUM en su artículo 3º, así como la LGE, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) propone un Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), cuyo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

objetivo principal es el regular el reconocimiento académico a través de créditos curriculares de alcance y validez nacional además de promover movilidad de estudiantes, reduciendo así las desigualdades regionales aprovechando las oportunidades educativas (ANUIES, 2007).

Otras disposiciones se encuentran contenidas en La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, la que menciona en su Capítulo I, Artículo 2, que:

La Universidad tiene por fines impartir educación media y superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas estatales, regionales y nacionales, así como extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura. (UAdC, 2003, p. 1).

También en el Capítulo III, en el Artículo 10 refiere como parte de las atribuciones que se le confieren a la Universidad, se menciona lo siguiente: Formular planes y programas de docencia, investigación y desarrollo, conforme a los principios de libertad de cátedra y de investigación. (UAdC, 2003, p. 3).

Así mismo, se pretende coadyuvar al logro de algunos Objetivos particulares del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2021 de la Universidad Autónoma de Coahuila, por ejemplo, al logro del:

Objetivo particular 1.1, Fortalecer la pertinencia y calidad de la oferta de la UAdC en bachillerato, licenciatura y posgrado y su *Estrategia 1.1.3* Revisando y actualizando permanentemente los planes y programas de estudio de bachillerato licenciatura y posgrado para asegurar su pertinencia y flexibilidad. *Objetivo particular 1.3*, Garantizando el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes y su *Estrategia 1.3.6* Articulando de mejor manera el bachillerato, la licenciatura y el posgrado para facilitar el tránsito de los estudiantes por los distintos niveles de la Universidad. *Objetivo particular 2.1*, Impulsar la formación integral de los estudiantes con programas que les permitan terminar con éxito su trayectoria escolar, fomentando capacidades de investigación, innovación y creatividad y su *Estrategia 2.1.1*, Formalizando que los programas educativos incluyan, en sus planes de estudio, actividades de formación integral (artísticas, culturales, deportivas, de investigación y desarrollo tecnológico y/o de extensión) con valor curricular (UAdC, 2018).

En el año 2019 la UAdC “con el objetivo de adaptar la normatividad universitaria a las exigencias y necesidades del entorno actual y futuro” inició un proceso para realizar una reforma y adecuación a el estatuto universitario, que permitiera la inclusión de los lineamientos presentes en las leyes y normatividades vigentes tanto en el país como en el estado, en el



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

documento queda de manifiesto en su declaratoria de principios la responsabilidad que como institución tiene con la sociedad al ofrecer una educación de calidad promoviendo las investigaciones científicas, tecnológicas y artísticas, además de difundir la cultura, la técnica, la ciencia y sus beneficios (UAdeC, 2019).

Características de la Planta Docente

No. UNIDRS	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	PERSONAL DOCENTE						PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO POR NIVEL DE ESTUDIOS						PLA. PROFESORES POR ASIGNATURA (PROF. DE TIEMPO COMPLETO, P.T.C., POR HORAS, PROFES. INDEF. CURRÍCULO, ETC.) POR NIVEL DE ESTUDIOS						PLANTA DOCENTE										
			PERSONAL DOCENTE EPT C			PERSONAL DOCENTE EPTA			PLANTA DOCENTE TOTAL			UC INCOMPLETA O MENOS (Foncos superior: Bacc. Medio Sup.)			LICENCIATURA			ESPERA UN O DEP. MEDIC. SUBESPERA UN O MEDIC.)				MAESTRÍA			DOCTORADO			RESUMEN			TOTAL
			H	M	TOT	H	M	TOT	H	M	TOT	UC INCOMPLETA O MENOS (Foncos superior: Bacc. Medio Sup.)	UC INCOMPLETA O MENOS (Foncos superior: Bacc. Medio Sup.)	UC INCOMPLETA O MENOS (Foncos superior: Bacc. Medio Sup.)	UC INCOMPLETA O MENOS (Foncos superior: Bacc. Medio Sup.)	UC INCOMPLETA O MENOS (Foncos superior: Bacc. Medio Sup.)	UC INCOMPLETA O MENOS (Foncos superior: Bacc. Medio Sup.)	UC INCOMPLETA O MENOS (Foncos superior: Bacc. Medio Sup.)	UC INCOMPLETA O MENOS (Foncos superior: Bacc. Medio Sup.)	UC INCOMPLETA O MENOS (Foncos superior: Bacc. Medio Sup.)		UC INCOMPLETA O MENOS (Foncos superior: Bacc. Medio Sup.)	UC INCOMPLETA O MENOS (Foncos superior: Bacc. Medio Sup.)	UC INCOMPLETA O MENOS (Foncos superior: Bacc. Medio Sup.)	UC INCOMPLETA O MENOS (Foncos superior: Bacc. Medio Sup.)						
1	0270	Escuela de Bachillerato Atanes Fuente	Sanfilo	16	14	30	17	26	43	33	40	73	0	14	0	16	0	30	3	28	0	9	3	43	73						
2	0272	Escuela de Bachillerato Dr. Mariano Noriega González	Sanfilo	14	13	27	21	15	36	35	28	63	1	13	0	11	2	27	5	28	0	3	0	36	63						
3	0273	Escuela de Bachillerato Juan Agustín de Espinoza	Parras de la Fuente	2	1	3	13	7	20	15	8	23	0	2	0	1	0	3	1	15	0	4	0	20	23						
4	0275	Escuela Preparatoria Número Uno	Sanfilo	12	15	27	15	16	31	27	31	58	1	8	0	14	4	27	1	25	0	4	1	31	58						
5	0276	Instituto de Ciencias y Humanidades Lic. Salvador González Lobo	Sanfilo	5	9	14	14	28	19	23	42	1	4	0	9	0	14	1	20	0	5	2	28	42							
6	0278	Escuela de Bachillerato Atanes Fuente Extensión Ramos	Sanfilo	1	0	1	4	5	8	5	10	0	1	0	0	1	0	8	0	2	1	0	9	10							
7	0279	Instituto de Enseñanza Alta de Sanfilo	Sanfilo	10	7	17	18	27	45	28	34	62	0	0	0	16	1	17	3	33	0	9	0	45	62						
8	0285	Escuela de Bachillerato Apaxtlan	San Pedro	3	4	7	11	5	16	14	9	23	0	1	0	8	0	7	1	11	0	4	0	16	23						
9	0286	Escuela de Bachillerato Apaxtlan	San Pedro	3	4	7	11	5	16	14	9	23	0	1	0	8	0	7	1	11	0	4	0	16	23						
10	0287	Escuela de Bachillerato Apaxtlan Carranca	Larambe	8	7	15	25	23	48	33	30	63	0	8	0	1	0	15	0	48	0	0	0	48	63						
11	0288	Escuela de Bachillerato Apaxtlan Carranca Extensión Metamorfo	Metamorfo	0	1	1	0	2	2	0	3	3	0	0	0	1	0	1	0	2	0	0	0	2	3						
12	0289	Instituto de Enseñanza Alta de Toranzo	Larambe	3	4	7	13	16	28	18	20	36	1	3	0	3	0	7	0	23	0	5	1	29	36						
13	0290	Escuela de Bachillerato Dr. y Gral. Jaime Luciano Rosales	Moravia	5	8	11	7	10	17	12	16	28	1	5	0	5	0	11	0	15	0	2	0	17	28						
14	0291	Escuela de Bachillerato Prof. Ludlow Fortes Campos	Moravia	1	7	8	13	9	22	14	16	30	0	4	0	4	0	8	0	15	0	6	1	22	30						
15	0292	Escuela de Bachillerato Lic. Luis Donaldo Colón Murrieta	Progreso Negro	0	0	0	19	13	32	19	13	32	0	0	0	0	0	2	27	0	2	1	0	32	32						
16	0293	Escuela de Bachillerato Urbano Rojas Rendón	Nuevo Rincón	8	3	11	13	8	18	21	9	30	0	3	0	7	1	11	0	13	0	6	0	19	30						
17	0294	Escuela de Bachillerato Urbano Rojas Rendón Extensión Misquic	Misquic	1	1	2	2	4	6	3	5	8	0	1	0	0	1	2	0	3	0	3	0	6	8						
18	0295	Escuela de Bachillerato Antonio Gutiérrez Garza	Acuña	0	2	2	3	7	10	3	9	12	0	0	0	2	0	2	0	6	0	4	0	10	12						
TOTALES				68	94	183	208	205	413	297	299	596	5	67	0	102	9	183	17	318	0	68	10	413	596						

La planta docente que integra las 16 escuelas y 3 extensiones de bachilleratos oficiales de la UAdeC está constituida por 596 maestros, de los cuales 297 (49.83%) son hombres y 299 (50.17%) mujeres; 183 (30.7%) son profesores de tiempo completo (PTC) y 413 (69.3%) son profesores de asignatura por horas.

De los 183 PTC, 5 tienen carrera técnica, licenciatura inconclusa o no titulados, 67 cuentan con nivel de estudios de licenciatura, 102 tienen el grado de maestría y 9 con grado de doctorado; mientras que, de los 413 maestros de asignatura, 17 tienen carrera técnica, licenciatura inconclusa o están sin titular, 318 cuentan con grado de licenciatura, 68 tienen grado de maestría y 10 con doctorado. Todos con el perfil idóneo de acuerdo con la materia que imparten o con cursos de actualización (Diplomados, Certificaciones, Talleres, etc.) que avalan dicha idoneidad; actualmente de los 596 docentes 306 (51.35%) están Certificados en Competencias Docentes.

En la reforma del Plan de Estudios de Bachillerato, se trabajó con las academias de maestros de las escuelas oficiales de la UAdeC, en la revisión de los programas actuales y se han dado a la tarea de proponer los nuevos programas, donde los docentes han mostrado un compromiso invaluable, tanto para este trabajo, como para recibir la capacitación necesaria en caso de los programas de estudio de nueva incorporación.

5. Análisis del Plan de Estudios vigente y comparación con otros Planes de Estudio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

Para la realización del análisis correspondiente, se presentan a continuación los objetivos del plan, rasgos del perfil de egreso y los propósitos de los módulos tanto obligatorios como optativos que conforman la malla curricular.

Objetivos del Plan de Estudios

Al revisar el documento del Plan de Estudios vigente, se encuentra que no se han expresado los objetivos de este.

Perfil de Egreso

El perfil de egreso está redactado en forma confusa, algunos de sus atributos son difíciles de observar y poder medir, a continuación, se listan los rasgos de este.

1. Capaz de situarse y enfrentarse a la problemática del siglo XXI con una visión interdisciplinaria para aportar soluciones adecuadas a la misma.
2. Hábil para emplear modelos formales del pensamiento como el análisis, la síntesis, la crítica constructiva y la interpretación acertada de los hechos del mundo en el que se desarrolla.
3. Eficiente en el manejo de las tecnologías imperantes y en la selección y organización de la información relevante que propicien el avance científico de la humanidad.
4. Solidario, consciente y responsable del papel que le corresponde enfrentar ante su entorno, con plena conciencia planetaria, contribuyendo de este modo, a la sustentabilidad.
5. Autónomo en el manejo fluido y acertado de los lenguajes que le permitan interactuar de forma colaborativa en diversos contextos.
6. Con una actitud ética, tanto local como global, para ejercer la carrera profesional que proyecte.
7. Con una actitud positiva, sensible y constructiva, fundamentada en los valores éticos y estéticos, que le facilite el sano desarrollo de las relaciones humanas, privilegiando el diálogo.
8. Capaz de desarrollar su autonomía moral, para tomar decisiones que permitan su autorrealización como persona.
9. Generador de conocimientos y saberes nuevos, desarrollando su curiosidad y creatividad.
10. Pleno en su aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

Propósito del Módulo

Se realiza un análisis con los datos de los propósitos de los módulos del Plan de Estudios vigente y los rasgos del Perfil de Egreso, encontrándose que el 100% de los propósitos de los módulos inciden en el logro de los rasgos del perfil en menor o mayor medida, sin embargo, forma se identifican las siguientes debilidades:

Entre 10 y 15 de los 35 módulos de la malla curricular declaran en su propósito elementos que propician el logro del 50% de los rasgos del perfil de egreso.

Dos grupos de 5 de los 35 módulos de la malla curricular; de acuerdo con lo que expresan en su propósito, favorecen el logro de 2 de los 10 rasgos del perfil de egreso (8, 9).

Dos de los 10 rasgos del perfil de egreso (3, 6) son favorecidos para su logro cada uno, por 4 de los 35 módulos de la malla curricular de acuerdo con lo que expresan en su propósito.

Se reconocen las siguientes oportunidades en función del análisis anterior:

Es recomendable que los cuerpos académicos revisen y modifiquen la redacción de los propósitos de los módulos con la finalidad de expresar de forma explícita la relación e intención de impacto o promoción de estos con los rasgos del perfil de egreso deseado, acordes a las necesidades de la situación actual.

Es pertinente adecuar de igual forma el perfil deseable y sus rasgos, en donde se establezcan evidencias medibles y evaluables, que respondan a las nuevas tendencias educativas en el país.

Se compara el Perfil de Egreso del Plan de Bachillerato vigente de la UAdeC con el de Bachillerato General de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y el de Escuela Preparatoria de Matehuala de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) y se encuentra lo siguiente:

Semejanzas

Están alineadas a sus Modelos Educativos.

En su redacción se mencionan competencias.

Están centrados en el estudiante.

Incluyen aspectos valorales y actitudinales.

Aluden a la formación integral.

Diferencias



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

Los perfiles de la UANL y de la UASLP, están expresados en forma general respecto de su Modelo Educativo; mientras que la UAdeC se encuentra redactado de forma particular respecto al nivel.

El Perfil de Egreso de la UASLP y la UANL se encuentran redactadas en categorías generales; y en lo que respecta a la UAdeC la redacción está organizada por rasgos.

Al Contrastar la Malla Curricular del Plan de Bachillerato vigente con los de la UASLP y la UANL se identifica lo siguiente:

Semejanzas

En las tres instituciones, la carga académica completa puede cursarse en 4 semestres.

Las tres mallas curriculares contemplan una carga académica obligatoria.

El plan de estudios, en las tres instituciones se ubica como de formación general.

En las tres instituciones hay coincidencia en 15 elementos de la malla curricular, al menos en el nombre.

La UAdeC y la UANL ofrecen módulos y materias optativos de los cuales el estudiante elige para cursar 3 de ellos.

Diferencias

La malla curricular en la UASLP y la UANL está integrada por asignaturas o materias. En el caso de la UAdeC por módulos.

La carga académica completa en la UASLP y la UANL está conformada por 36 asignaturas; en el caso de la UAdeC 25 módulos.

La nomenclatura de las asignaturas en UASLP y módulos en UAdeC, aluden a las disciplinas o ciencias y en la UANL al quehacer o temática de las ciencias.

La UASLP no ofrece materias optativas. Las 36 asignaturas de malla curricular son obligatorias.

La UANL ofrece 15 materias optativas, y en la UAdeC se contemplan 12 módulos optativos.

6. Análisis del mercado ocupacional

Otro aspecto importante en un proceso de reforma es el relacionado con la percepción de las instituciones de nivel superior en relación con los egresados de bachillerato; para conocerlo se realizaron 3 foros de consulta con Escuelas de Educación Superior en las tres unidades de la UAdeC, donde se sostuvieron charlas acerca de cómo perciben a los estudiantes egresados



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

de los bachilleratos de las escuelas oficiales de la Universidad.

De estas reuniones se detectaron áreas de oportunidad que nos permiten plantear una nueva forma de trabajo con los alumnos de bachillerato y poder contribuir con un perfil de egreso más pertinente.

Entre los aspectos que señalaron se puede rescatar: que consideran que los alumnos egresados del bachillerato no tienen la costumbre de leer y que si lo hacen, no comprenden la lectura; otro rasgo importante que se relaciona con esto, donde refieren que no saben redactar; en el aspecto actitudinal, comentan que los estudiantes llegan inmaduros y muy jóvenes con falta de compromiso y no tienen la costumbre de trabajar en equipo; explican que tienen un desconocimiento de su vocación y que creen tener muchas libertades académicas; reconocen que aunque hacen un buen manejo de la tecnología, particularmente en el uso de las redes sociales, les falta el manejo de las tecnologías para actividades académicas; tienen problemas con el uso de lenguaje al momento de comunicarse; presentan una falta de disciplina y una mala actitud; y, egresan del bachillerato mal preparados, particularmente en el área de matemáticas y comunicación.

Todos estos aspectos apoyan la idea de la necesidad de una reforma al Plan de Estudios, donde, desde todas las asignaturas, se pueda aportar a mejorar los aspectos negativos que hoy se perciben.

Por otro lado, los egresados de bachillerato en su mayoría tienen la intención de continuar sus estudios de educación superior, por lo que se revisó cuáles son las carreras profesionales que más demandan, encontrándose los siguientes datos:

En los últimos tres años las carreras con mayor demanda fueron las de Médico Cirujano, Lic. en Derecho, Lic. en Contaduría Pública, Cirujano Dentista, Lic. en Administración de Empresas, Lic. en Psicología, Lic. en Enfermería, Ing. Industrial y de Sistemas, Arquitectura, Ing. Biomédico.

Es importante mencionar que en periodo agosto diciembre 2020, del total de alumnos de bachilleratos oficiales que presentan examen de admisión en los diferentes programas educativos de nivel superior de la Universidad Autónoma de Coahuila, el 40% logra ser aceptado

Con respecto a el ámbito laboral se hace necesaria la siguiente reflexión, los estudiantes de los bachilleratos de la UAdC, al ser un Bachillerato General y el primer grado universitario, se les prepara para la continuación de sus estudios en el nivel superior, la universalidad les proporciona los conocimientos para la elección de su carrera, por lo que la gran mayoría al



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

concluir sus estudios no se insertan al ámbito laboral, si no que continúan con estudios profesionales; sin embargo, se hizo una encuesta a una muestra de nuestros egresados y de alumnos actuales para saber si realizan alguna actividad laboral, obteniéndose los siguientes resultados:

De los alumnos egresados, aproximadamente el 15% solo se dedica a trabajar, mientras que el 20% realiza sus estudios de nivel superior al mismo tiempo que trabaja, y el 65% restante solo se dedica a su carrera profesional; del 35% que realizan algún trabajo, las áreas en donde se desempeñan son: negocio propio el 6%, en ventas un 8%, salud el 9%, en educación un 12%, industria privada el 24% y como empleados el 41%. (Véase graficas M1 y M2 del anexo).

De los alumnos actuales aproximadamente el 26% trabaja o ha trabajado mientras realiza sus estudios de bachillerato, siendo las áreas laborales las siguientes: alimentos el 2%, en casa el 2%, operario el 6%, área de servicios el 21%, en ventas un 26%, y en negocio familiar el 43%. (Véase graficas M3 y M4 del anexo).

7. Justificación

Actualmente vivimos en un mundo globalizado en donde la necesidad de cambio es imperante para adaptarse a la nueva dinámica de los diversos contextos en los que se desenvuelven los estudiantes de bachillerato, así, la educación no puede quedarse al margen de estos desafíos. No hay duda de que el estancamiento de la EMS sería uno de los lastres más pesados en los esfuerzos por abrir oportunidades a los jóvenes y propiciar el desarrollo social y económico del país. El fortalecimiento de este nivel será determinante en años próximos, tanto por sus finalidades propias como por ser una pieza clave del sistema educativo nacional, pues sirve como vínculo entre la educación básica y la educación superior. En este sentido, la Universidad Autónoma de Coahuila se preocupa por tener programas educativos de bachillerato pertinentes y de vanguardia, que permitan la formación integral de sus estudiantes y la adquisición de recursos y herramientas para que continúen con su preparación profesional o para que se integren al sector productivo.

La visión de las tendencias actuales en la educación, demanda la atención hacia el dominio de las TIC para enseñar y aprender en un mundo digital, en el que los individuos se relacionan, se comunican y aprenden de diferentes maneras, de allí la importancia de encausar los esfuerzos que permitan a los estudiantes, desarrollar nuevas habilidades para el s XXI para adquirir nuevos conocimientos y experiencias, la implicación para los docentes es adquirir competencias y recursos mediados por las TIC, para transformar sus prácticas docentes, aspectos que son considerados en la presente reforma del Plan de Estudios de bachillerato.

Por otro lado, la perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana que regirá la educación obligatoria



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

en México tiene como enfoque centrar la educación en los estudiantes para su formación integral, el desarrollo de sus habilidades socioemocionales, la promoción de una cultura para la paz y ciudadanía, el cuidado del medio ambiente, una educación para la salud y el bienestar, entre otros, aspectos a considerar en los programas de estudio de la presente reforma.

Así mismo se busca reestablecer la comunicación directa entre el nivel medio superior y superior, de tal manera que las materias que se imparten en los últimos semestres impacten de manera directa en el desarrollo cognitivo de los estudiantes, esto debido a que los programas de nivel superior también están en constante transformación.

Por todo lo antes mencionado, se pretende que la presente reforma responda a las necesidades de actualización que requieren los estudiantes de bachillerato que les permita tener éxito en el trabajo, en la vida y en la sociedad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

MODELO CURRICULAR, MODELO EDUCATIVO, MISIÓN Y VISIÓN

En el presente apartado se citan la misión y visión que adopta el bachillerato de la UAdeC, se describen los aspectos nodales del Modelo Curricular y del Modelo Educativo; así como también, se mencionan la Definición del Programa, sus objetivos generales y particulares.

8. Misión

El Bachillerato de la Universidad Autónoma de Coahuila ofrece educación pertinente y de calidad, donde se difunde, preserva y aplica el conocimiento de la ciencia, la tecnología y las humanidades.

Fomentamos, con un enfoque humanista, los valores universales asociándolos a las ciencias, la cultura y el deporte, brindando una formación integral centrada en el estudiante.

Contribuimos al último trayecto formativo de la educación obligatoria formando personas con las habilidades y conocimientos necesarios para hacerle frente a los desafíos del mundo actual.

Vinculamos la docencia, la investigación, la cultura y el deporte, con la comunidad, aportando a la sustentabilidad con un enfoque global y de equidad, desarrollando ciudadanos propositivos para consigo mismo y para su entorno.

9. Visión

Para el año 2035 el Bachillerato de la UAdeC es reconocido por su calidad internacional, socialmente responsable y comprometido con la sustentabilidad, cuyos estudiantes se distinguen por su formación académica, ética, cultural y deportiva; sus egresados conservan el sentido de pertenencia institucional, son altamente competitivos y con capacidad para integrarse exitosamente al entorno global.

Responde a las necesidades de formación de sus estudiantes para impulsarlos a su inserción en el siguiente nivel educativo cubriendo las demandas de las Instituciones de Educación Superior, respaldado por docentes con perfil idóneo altamente capacitados, que se caracterizan por ser productivos a través del trabajo colegiado.

Su normativa, infraestructura y procesos de gestión de calidad respaldan de manera efectiva, eficiente y transparente las actividades sustantivas del bachillerato.

10. Definición actual del Programa Educativo

El plan de estudios de bachillerato que se ofrece en la UAdeC es del tipo general, cuyo propósito principal es proporcionar herramientas al estudiante para que tenga la posibilidad de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

continuar con su formación profesional, presentarle un panorama general de la realidad global en la que está inmerso y si el estudiante opta por integrarse al ámbito laboral cuenta con el último nivel educativo de su formación básica.

El plan que se propone tiene dos características innovadoras:

- 1). Se incluyen materias que desarrollan sociohabilidades relacionadas con las maneras de vivir en el mundo, que incorporan temas como la cultura de la paz, salud y cuidado del cuerpo, inclusión y equidad, participación ciudadana, ecología y cuidado del medio ambiente y se le brindan herramientas para poder innovar y proponer servicios y/o soluciones a problemas de su entorno.
- 2). Se presenta una forma de trabajo escolar mixto (Blended – Learning) donde la interacción entre los involucrados en el acto educativo se da, tanto en el aula (presencial) como un trabajo asincrónico mediado por tecnología. Esto le permite al estudiante desarrollar cualidades humanas como la autonomía, y autoregulación, que le servirán en el futuro para enfrentar situaciones laborales y de su vida diaria, y conseguir los objetivos que el mismo se plantee.

Además, es un plan flexible, donde el estudiante determina en cuánto tiempo quiere concluir sus estudios, pudiendo ser de tres a seis semestres; la seriación entre materias es mínima y el estudiante elige las que desea cursar en cada uno de los semestres, con la posibilidad de volver a cursar en el semestre inmediato posterior las materias que pudiera haber reprobado.

Cuenta con programas de apoyo tanto Institucionales como específicos para el bachillerato, tales como: tutorías, orientación, apoyos estudiantiles, becas, etc., todos ellos con la intención de que el estudiante logre concluir sus estudios con éxito.

11. Modelo Curricular

En este apartado se describen los elementos y sus principales características que configuran el presente Plan, para tal fin, se tuvo a bien considerar las necesidades actuales de formación de los estudiantes y las tendencias en educación tanto nacionales como internacionales. En este sentido, se presenta un panorama general que deja entrever el tipo de modelo curricular que adoptará la Universidad Autónoma de Coahuila para el Nivel Bachillerato, mismo que a continuación se presenta:

Tipos y Modalidades de estudio, el bachillerato que ofrece la UAdeC es de tipo general ya que se enfoca principalmente a la formación del desarrollo personal y social, así como también, los prepara para continuar con su preparación profesional. El programa educativo se oferta en las modalidades: Mixta (b-learning), Autoplaneada, a Distancia y Progresivo bilingüe; la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

primera combina metodologías para el trabajo mediado por tecnología y presencial, incorporan recursos tecnológicos para la mediación del aprendizaje en entornos virtuales favoreciendo el trabajo autónomo con la mediación de un docente en el aula, la cantidad de hora/clase que comprende la modalidad mixta es de 158 en total; conformándose con 101 horas presenciales (63.92%) además de 57 horas de trabajo mediado por tecnología (36.07%) con la guía del docente a través de la plataforma Teams.; en la segunda el estudiante planea su ritmo de aprendizaje, combinando el trabajo autónomo, la asistencia a asesorías presenciales y trabajo asincrónico mediado por tecnología. En la modalidad a distancia, el aprendizaje se realiza de manera remota, asincrónica con un tiempo determinado para cursar cada uno de los módulos. El bachillerato progresivo bilingüe establece cursar en idioma inglés los módulos de Matemáticas I, II, III, Probabilidad y Estadística, Química Inorgánica, Química Orgánica, Biología, Ecología y Educación Ambiental, Informática I e Informática II, además de las optativas Calculo, Introducción a la Química Analítica y Temas Selectos de Física en inglés de manera progresiva de tal manera que los estudiantes alcancen un nivel B1- de acuerdo con el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Finalidad de los contenidos, su agrupamiento permite la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la promoción de valores, para que los estudiantes logren el perfil de egreso establecido en el programa de estudios; con lo que, podrán continuar con su formación profesional o incorporarse al ámbito laboral.

Organización de los contenidos, el planteamiento curricular se basa en un plan mixto, ya que se conforma de dos grandes grupos: los módulos de formación básica y los módulos del trayecto optativo.

Incorporación de módulos de acuerdo con las tendencias en educación, entre los que se encuentran: Ciudadanía, Ecología y Medio Ambiente, Liderazgo y Empoderamiento, Historia del Arte.

Revisión y actualización de módulos ya existentes en el currículo de acuerdo con las necesidades del contexto local de los estudiantes, destacando los siguientes: Probabilidad y Estadística, Química Inorgánica, Química Orgánica, Historia Universal, Historia de México. Cabe resaltar que en todos los módulos se realizó una revisión a los contenidos y a la estructura de los programas por la academia de conocimiento respectiva.

Modificación al área optativa, las materias optativas se ofertarán en bloque de acuerdo con el área profesional solicitada y de forma simultánea con el módulo de Metodología de la Investigación, para proporcionar al estudiante los fundamentos necesarios en la presentación de un proyecto como manera de incentivar la investigación y de reforzar la orientación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

profesional.

Plan flexible, debido a que el estudiante tiene la posibilidad de elegir su carga académica, por lo que puede cursar el bachillerato en un rango de tiempo entre tres y seis semestres. Así como también, para elegir módulos sin seriación. Por otra parte, se pueden acreditar los módulos de Inglés e Informática; así como también, adelantar materias en cursos de verano e invierno.

Equivalencia de créditos, el criterio que se aplica es el establecido por el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), se asigna un valor numérico a las horas invertidas en las actividades académicas.

Programas de Apoyo, el presente programa educativo cuenta con distintos mecanismos de apoyo a los estudiantes durante su trayecto escolar para que concluyan con éxito su bachillerato, entre los que se encuentran: Programa Institucional de Tutorías (PIT), cuya finalidad consiste en acompañar a los estudiantes en aspectos de índole personal que afectan directamente su desempeño escolar y en asesorías académicas para esclarecer dudas o reforzar conocimiento de los contenidos. Departamento de Orientación, ofrece apoyo a los estudiantes en aspectos personales, académicos y profesiográficos. Programa de Becas para aquellos estudiantes que se distinguen en las áreas artísticas, deportivas y/o académicas; o que por la situación económica de sus familias se encuentren en una situación de riesgo de abandonar sus estudios, entre otros.

12. Fundamentación teórica y metodológica del nuevo plan de estudios (Modelo Educativo)

Los fundamentos teóricos y metodológicos del presente programa de estudios representan las bases y la guía del Modelo Educativo del Bachillerato, en ellos recae la concepción de hombre que se quiere formar y por consiguiente la forma en que se estructura y organiza el presente plan de estudios; así mismo, representan el derrotero que señala el rumbo hacia donde habrá de encausarse los esfuerzos de las funciones sustantivas de los docentes en el mencionado nivel.

Con relación al enfoque Humanista se considera al estudiante como el centro de atención de la educación, que se forma y se transforma respetando los valores y la dignidad humana (Guadarrama, 1977), propicia la autonomía del pensamiento, como núcleo central y la apropiación crítica de los valores que rigen sus decisiones de carácter ético en contextos de aprendizaje interpersonal y social (Carl Rogers, 1995), lo que implica la formación integral de los seres humanos, que permita el desarrollo armónico de facultades y potencialidades en lo biológico, psicológico y social.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

Respecto al enfoque Constructivista, algunos autores (Vygotsky, 1979; Ausubel, 1997; Piaget, 1987), consideran que el ser humano es un activo constructor de su conocimiento, donde el aprendizaje se propicia vinculando las experiencias e información nueva con las ya existentes, así, la asimilación de conocimientos se da de forma gradual y sistemática en interacción con el medio; de este modo, el aprendizaje es una reconstrucción constante de significados. Aunado a esto, desde la perspectiva constructivista-social, el aprendizaje puede potenciarse con la ayuda de un experto y en interacción con el medio (Vygotsky, 1979); en este sentido, se pretende que, a través de la mediación de un docente, el estudiante integre y movilice los saberes al atender situaciones o resolver problemas del contexto, que le permita transformarse a sí mismo y al entorno en el que se desenvuelve a lo largo de la vida.

A continuación, se describen los principios pedagógicos esenciales para la implementación del currículo, en ellos recaen las bases para el desarrollo integral de los estudiantes y establecen las directrices que guían el quehacer docente, permitiendo con ello, el logro de los aprendizajes, la transformación de la práctica docente y la mejora de la calidad educativa en el bachillerato de la UAdeC.

Integración y movilización de saberes

La noción de formación integral está vinculada con la adquisición o promoción de saberes (Delors, 1990; Perrenoud, 2001; Tobón, 2010), por ejemplo, Perrenoud (2001), sostiene en el contexto de la formación docente, que la integración puede ser entendida, como los procesos de incorporación de los saberes y el entrenamiento para su movilización y transferencia. Por otro lado, la formación integral puede percibirse en términos de desempeño; en este sentido, Tobón (2010) sugiere que para un desempeño integral hay que tomar en cuenta los procesos cognitivos y afectivos de los estudiantes y, su autorregulación, dichos procesos los conducirán a la obtención de saberes, los cuales a través del empleo de material potencialmente significativo y de estrategias bien encausadas, los llevarán a niveles de desarrollo de habilidades superiores, como la metacognición.

En este mismo orden de ideas, Delors (1996) menciona que la formación integral implica formar individuos con conocimientos teóricos, prácticos y valorativos actitudinales en todos los niveles educativos, dicho autor sostiene que la educación debe orientarse para que los estudiantes enfrenten los desafíos del siglo XXI y, logren un aprendizaje para la vida, mediante los cuatro pilares del conocimiento: Aprender a Conocer, Aprender a Hacer, Aprender a Convivir y Aprender a Ser. Al respecto Tobón (2010), sugiere utilizar el concepto de "saber" dado que enfatiza el conocimiento en varios contextos, no solo en el educativo. De esta manera, un principio pedagógico del presente modelo educativo consiste en incorporar los saberes en el proceso de enseñanza y aprendizaje como eje rector para la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

formación integral:

Saber Conocer, se refiere a las habilidades relacionadas con el conocimiento, a la manera de investigar y autorregularse, a identificar sus debilidades y fortalezas para reforzar el aprendizaje autónomo.

Saber Hacer, considera el desarrollo de las habilidades prácticas, el conocimiento reflejado en lo que podemos construir o crear a partir de él; dónde la producción de conocimientos y su aplicación son indispensables para el progreso social.

Saber Convivir, como seres sociales conducirlos a que formen redes de colaboración y participación, en dónde el conocimiento adquiere un carácter social que necesita ser compartido y acompañado de los valores inherentes a la convivencia para el progreso comunitario.

Saber Ser, vivir en sociedad con la valoración interna adecuada que genere equilibrio entre todos los aspectos que conforman la vida y constitución de la persona misma.

Habilidades del siglo XXI

Otro de los principios pedagógicos a considerar en el presente programa educativo, es el que refiere al desarrollo de habilidades del siglo XXI. En este sentido, el proyecto de investigación impulsado por Intel, Microsoft y Cisco denominado "Evaluación y enseñanza de las destrezas del siglo XXI" (ATC21s, por sus siglas en inglés), propone nuevas maneras de evaluar y enseñar dichas competencias, en el mencionado proyecto se definen como las "destrezas, conocimientos y actitudes necesarios para enfrentar exitosamente los retos de esta época", (Bujanda et al, 2014, p.11) y cómo evaluarlas mediante el uso de pruebas mediadas por la tecnología. Las competencias del siglo XXI propuestas por el proyecto ATC21s se dividen en cuatro categorías: Maneras de pensar, Herramientas para el trabajo, Maneras de trabajar y Maneras de vivir el mundo (Bujanda et al, 2014).

Maneras de pensar, estas incluyen a la Creatividad e innovación, al Pensamiento crítico, la Resolución de problemas y Aprender a aprender:

La **Creatividad e innovación**, la primera entendida como la "capacidad para encontrar diferentes alternativas de solución a los problemas, interpretar de distintas formas las situaciones y visualizar una variedad de respuestas ante un problema o circunstancia." (Bujanda et al, 2014, p.42); mientras que la idea de innovación hace referencia a implementar ideas originales en el contexto actual.

El **pensamiento crítico** se refiere a la "capacidad de interpretar, analizar, evaluar, hacer referencias, explicar y calificar significados. Está basado en el razonamiento lógico, la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

capacidad de trabajar con conceptos, la conciencia de las perspectivas y puntos de vista propios y ajenos, y el pensamiento sistémico.” (Bujanda et al, 2014, p.44). La idea consiste en crear ambientes de aprendizaje en los que los estudiantes emitan criterios propios, asuman posturas y tomen decisiones razonadas con base en la reflexión y el análisis.

La **resolución de problemas** refiere a la capacidad de plantear y analizar problemas y situaciones problemáticas en contextos de la vida real, donde los métodos y estrategias de solución no son obvios ni rutinarios, implica la reflexión e involucrarse de manera proactiva y propositiva (Bujanda et al, 2014).

Por su parte, el **Aprender a aprender** “es la capacidad de conocer, organizar y auto-regular el propio proceso de aprendizaje. Supone desarrollar la meta-atención (la conciencia de los propios procesos para atender a lo importante) y la meta-memoria (la conciencia de los propios procesos para aceptar y recordar la información).” (Bujanda et al, 2014, p.48). Este tipo de aprendizaje incluye los contextos académico, personal y laboral, donde los sujetos monitorean su desempeño, lo mejoran y lo corrigen de ser necesario (Bujanda et al, 2014).

Herramientas para trabajar, estas incluyen a la Apropiación de las tecnologías digitales y al Manejo de la información.

La **Apropiación de las tecnologías** consiste en la “capacidad para explorar, crear, comunicarse y producir utilizando las tecnologías como herramienta.” (Bujanda et al, 2014, p.56), ya sea para comprender, aprender, solucionar problemas o responder a situaciones de la vida real, aprovechando al máximo los recursos tecnológicos.

Mientras que el **Manejo de la información** “es la habilidad para acceder a la información de forma eficiente, evaluarla de manera crítica y utilizarla de forma creativa y ética. Involucra formular preguntas, identificar fuentes de información, desarrollar estrategias eficaces para ubicar la información, seleccionarla de modo adecuado, organizarla, para finalmente producir y comunicar.” (Bujanda et al, 2014, p.58), aspectos que pueden realizarse mediante herramientas digitales o por medios impresos y visuales.

Maneras de trabajar que incluye a la Comunicación y a la Colaboración.

Con relación a la **Comunicación** entendida como “la capacidad que implica el conocimiento de la lengua y la habilidad para utilizarla.” (Bujanda et al, 2014, p.50), incluye la habilidad para dialogar, la expresión adecuada de ideas, pensamientos, sentimientos y emociones de manera verbal y no verbal en diversos contextos culturales.

Por su parte, la **Colaboración** pretende favorecer la cooperación y el compromiso, al “trabajar de forma efectiva con otras personas para alcanzar un objetivo común.” (Bujanda



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

et al, 2014, p.52), comprende la toma de decisiones en consenso, la negociación de posturas encontradas y la crítica constructiva.

Maneras de vivir en el mundo que contempla Vida y carrera, Responsabilidad personal y social y Ciudadanía local y global.

Con respecto a **Vida y carrera**, se espera que los sujetos comprendan lo que quieren en la vida y valoren las opciones para alcanzar sus metas a través de un diálogo interno positivo, se requiere de destrezas como la resiliencia para persistir ante los obstáculos y la tolerancia a la frustración (Bujanda et al, 2014).

La **Responsabilidad personal y social** “Es la inversión personal en el bien común, que nace de comprender la conexión entre el bienestar propio y el de otros. Involucra la participación activa en la búsqueda de un mundo justo, pacífico y ecológico.” (Bujanda et al, 2014, p. 60), implica asumir un estilo de vida donde permea un alto compromiso consigo mismo y con los demás.

Por último, con relación a la **Ciudadanía local y global** se espera que los sujetos “asuman un rol activo, reflexivo y constructivo en la comunidad local, nacional y global, comprometiéndose con el cumplimiento de los derechos humanos y de los valores éticos universales.” (Bujanda et al, 2014, p. 62), se pretende que se tenga conocimiento del funcionamiento de la sociedad democrática y de los desafíos del mundo actual; así como también, las personas deben mostrar capacidad para decidir sobre su vida e intervenir en asuntos de la vida pública que les afectan.

Metodologías activas

Para el logro de la formación integral, la movilización de saberes y por consiguiente el logro de los rasgos del perfil de egreso, se sugiere involucrar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje activo, que permita el desarrollo de todas sus potencialidades a través de la interacción con el medio, el material y los recursos didácticos, además de la mediación docente. En este sentido, las metodologías activas tienen un papel preponderante para alcanzar tales aspiraciones, por lo que, los docentes de la UAdC deberán transformar su quehacer docente para involucrar a los estudiantes en la gestión de su aprendizaje y promover el desarrollo de habilidades de orden superior como las que permiten la incorporación de las metodologías activas, entre las que destacan las siguientes:

Aprendizaje Basado en el Pensamiento, metodología que tiene como propósito “integrar la enseñanza del pensamiento eficaz en la enseñanza de todos los contenidos” (Swartz, 2008, p. 13), hace énfasis en el desarrollo de las destrezas del pensamiento, los hábitos de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

la mente y la metacognición. Dicha metodología permite un aprendizaje consciente en escenarios escolares y de la vida diaria; el pensar y reflexionar sobre situaciones contextuales, brinda la posibilidad a los estudiantes de: tomar decisiones, resolver problemas, comparar y contrastar información y, de explicar causas a los distintos fenómenos que se le presentan.

Aula Invertida, se caracteriza porque el aprendizaje se promueve en dos momentos, de manera remota en la que el estudiante realiza actividades relacionadas con la apropiación del conocimiento declarativo (tarea de bajo nivel taxonómico). En un segundo momento, ya en el salón de clases, se realizan las actividades en las que los alumnos aplican lo aprendido utilizando habilidades del pensamiento de nivel superior como aplicar, analizar, evaluar y crear (Olvera, 2014), el rol del profesor se enfoca en la planeación detallada de las actividades remotas y presenciales, su papel es de facilitador.

Aprendizaje Colaborativo, su esencia reside en el desarrollo y mantenimiento de la interdependencia positiva entre los integrantes del equipo y la responsabilidad individual de cada uno de ellos, se busca la autogestión del aprendizaje, para lo cual son importantes los roles que desempeñan los estudiantes y el docente, pueden utilizar herramientas digitales (Collazos, 2006).

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), promueve el descubrimiento y la construcción de los aprendizajes; su éxito reside en la formulación apropiada del problema, que debe cumplir con ser relevante para que despierte el interés de los estudiantes, la cobertura sobre los aprendizajes requeridos por los estudiantes y la complejidad del mismo (Restrepo, 2005).

Aprendizaje Basado en Casos, promueve el descubrimiento y la construcción de los aprendizajes a través del análisis de un caso, desde la perspectiva de Aitor Zurimendi (2014), el caso analizado debe ser interesante, real y controvertido, lo que fomenta que el estudiante asimile mejor los conceptos, se sienta involucrado en las temáticas, se encamina a la toma de decisiones, a que trabaje en grupo, a que desarrolle sus argumentos para la resolución del caso.

Aprendizaje Basado en Proyectos, se fundamenta en la teoría de John Dewey, integra varias estrategias de aprendizaje enseñanza para su implementación; tales como aprendizaje colaborativo, cooperativo y autónomo, se enfoca en la atención de un problema o necesidad del contexto cuya finalidad es la obtención de un producto o servicio.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes es una parte significativa del proceso de aprendizaje y enseñanza, la información que se desprende del proceso sistemático y la valoración de esta a través de criterios o normas contribuye a fortalecer la calidad del aprendizaje. Los elementos por considerar en los programas de estudios para valorar tanto los productos como el desempeño de los estudiantes, son la función y los involucrados en el proceso de evaluación (Casanova, 1999, citado por Pimienta, 2008).

De acuerdo con la función de la evaluación, ésta puede ser diagnóstica, formativa o sumativa:

Evaluación diagnóstica, parte del bagaje cultural y/o socioafectivo de los estudiantes. Se realiza al inicio del proceso educativo, módulo, clase o tema; permite detectar y determinar la situación inicial, es importante que la planeación didáctica parta de los saberes previos, expectativas, estilos de aprendizaje, capacidades e intereses de los estudiantes.

Nos ayuda a reconocer la diversidad de los integrantes del grupo, sus situaciones individuales, sus necesidades, además de que favorece el descubrimiento de las actitudes que tienen los estudiantes hacia los contenidos, lo cual proporciona la oportunidad de organizar acciones para adaptar la enseñanza tanto a las diferencias y requerimientos individuales como a las grupales.

Evaluación formativa o procesual, posibilita la organización de la tarea pedagógica; su función principal es la de regular y retroalimentar el proceso de aprendizaje – enseñanza; por lo cual, es una evaluación inherente a las situaciones de aprendizaje.

Se centra en los procedimientos y no en los resultados, es continua, como evidencias pueden solicitarse exposiciones, explicaciones de conceptos, ensayos, así como aquellas que permitan evaluar la actividad realizada por los estudiantes.

Su propósito es la regulación pedagógica, la gestión de los errores y el fortalecimiento de los aciertos por lo que invita a la reflexión constante sobre el trabajo docente; orienta sobre el funcionamiento del proceso, muestra si se desarrolla conforme a lo previsto; y de ser necesario modificar la propuesta total o parcialmente.

El docente habrá de desarrollar un ciclo de planeación-acción-reflexión-intervención para modificar o reforzar aspectos de su práctica incluso añadir alternativas de acción.

Por otra parte, la evaluación formativa facilita el seguimiento del desarrollo de los aprendizajes y de la pertinencia de la práctica docente; proporciona la oportunidad de disponer, sobre la marcha, de otros mecanismos para reorientar la práctica docente y la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

actuación del estudiante y, de esta manera, asegurar el logro de los aprendizajes propuestos.

La evaluación sumativa o final, se aplica al concluir un proceso educativo o un ciclo, su propósito es determinar el valor del aprendizaje, si los resultados son o no son los esperados, asegurando que el producto evaluado responde a las características del sistema instrumentado.

Su función primordial es estimar productos y procesos que se consideran concluidos; por ello, los resultados de la apreciación permiten decidir la aplicación mediata de estrategias de mejora; por tanto, no es apropiada para valorar el desarrollo de procesos.

La manifestación numérica de la evaluación sumativa se proyecta al exterior mediante boletas, informes y certificaciones, tiene la función social de asegurar que los resultados obtenidos y la formación de los estudiantes responden a las especificaciones del sistema; no obstante, puede tener también una función formativa, puesto que determina si el alumno posee o no los prerrequisitos necesarios para posteriores aprendizajes, o bien, permite disponer si es conveniente o no modificar la secuencia de aprendizaje - enseñanza.

De acuerdo con los involucrados, la evaluación puede ser autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación:

Autoevaluación, permite a los estudiantes introducirse en una autovaloración de sus procesos y actuaciones, posibilitando metacognición, que puede impactar en la toma de conciencia de como aprende, puede dirigirse a aspectos actitudinales y emocionales. La autoevaluación permite que el estudiante emplee el razonamiento, la argumentación, emita juicios, etc. ante diversas situaciones.

Coevaluación, se realiza entre pares; es deseable que se lleve a cabo después de un trabajo en equipo para evaluar las actitudes entre los integrantes del equipo, permite reforzar los aciertos sobre el trabajo en grupo.

Heteroevaluación, la que realiza el docente sobre la actuación, productos y el proceso de aprendizaje, es importante que nutra a los estudiantes sobre su proceso de mejora.

Otro aspecto por considerar como parte de la estrategia de evaluación de los aprendizajes son los instrumentos que permiten recuperar y valorar los conocimientos, las habilidades y las actitudes, los que contienen los criterios o normas para valorar las evidencias o productos de aprendizaje, mismos que son referentes para emitir un juicio de valor al logro de los saberes, entre los que se destacan: Rúbricas, Guía de Observación, Lista de cotejo, Escala Valorativa (Aduna, 2006).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

13. Objetivos Generales y Específicos del Programa Educativo

Objetivo general:

Contribuir a la formación integral de estudiantes de bachillerato a través de la integración y movilización de saberes, que permitan resolver problemas y situaciones problemáticas, transformarse a sí mismo y a su contexto, logrando con ello un desarrollo humano y mejores oportunidades de inserción al siguiente nivel educativo o al campo laboral.

Objetivos específicos:

Incentivar la gestión de los saberes a través de la búsqueda y discriminación de información pertinente y del uso de la tecnología, que le permitan transformar su entorno y tener una noción básica de los fenómenos que lo rodean.

Desarrollar habilidades superiores del pensamiento a través del tránsito de los campos disciplinares que le permiten resolver problemas y situaciones problemáticas de la vida cotidiana de forma eficiente.

Promover la integración en grupos colaborativos mediante la participación proactiva y propositiva en proyectos escolares que permitan evidenciar una conciencia cívica, ética y de respeto a la diversidad.

Fomentar una educación integral a partir de la activación física, el equilibrio emocional, la sustentabilidad, la equidad, la inclusión y los valores universitarios como parte central del desarrollo humano.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

En este apartado se describen los principales rasgos que deben poseer los estudiantes, previo al ingreso a la universidad y aquellos que deben dominar al egresar del bachillerato.

14. Perfil de ingreso

El perfil de egreso de la educación básica en su último trayecto establece los atributos que deben poseer los egresados de secundaria, mismos que son el referente de los conocimientos, habilidades y actitudes mínimos que debe poseer un estudiante para su ingreso al bachillerato, destacando lo siguiente: utiliza el español para comunicarse con eficacia, respeto y seguridad en distintos contextos; aplica su conocimiento de técnicas y conceptos matemáticos para plantearse y resolver problemas; identifica una variedad de fenómenos naturales y sociales e investiga a partir de métodos científicos para realizar análisis y experimentos; formula preguntas para resolver problemas argumentando sus conclusiones; asume responsabilidad sobre su bienestar y el de los otros; reconoce la diversidad de capacidades y visiones al trabajar de manera colaborativa; se identifica como mexicano y siente amor por México; analiza distintas manifestaciones artísticas; activa sus habilidades corporales y las adapta a distintas situaciones; promueve el cuidado del medio ambiente de forma activa; y, elige recursos tecnológicos a su alcance y los aprovecha de manera ética y responsable, entre otros (SEP, 2017).

Por otro lado, la UAdeC toma como referente para el ingreso al bachillerato las competencias que miden las distintas pruebas estandarizadas, lo que representa un requisito de ingreso la aprobación de los mínimos establecidos para tal fin, destacando las siguientes: habilidad de conocimiento e identificación de información y contenidos específicos; capacidad de sistematización e integración mediante el uso de fórmulas, reglas o teorías; habilidad para clasificar, ordenar o agrupar información; habilidad de interpretación y aplicación de situaciones que exigen del pensamiento crítico y de la creatividad; habilidad para identificar información implícita y explícita contenida en diversos textos; habilidad para la creación y organización de mensajes pertinentes; habilidad para comunicarse con eficacia en su lengua materna y en inglés; habilidad para explorar el mundo natural, social y promover el cuidado del medio ambiente; habilidad para analizar y resolver problemas; y, capacidad para cuidar su cuerpo y evitar conductas de riesgo.

Además de lo antes mencionado la UAdeC establece los siguientes requisitos académicos de ingreso al bachillerato:

- 1). Haber concluido satisfactoriamente el Nivel Secundaria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

2). Presentar y aprobar el examen de selección.

Por otra parte, los requisitos administrativos refieren a lo siguiente:

- 1). Registro y pago de derecho a examen.
- 2). Recepción de guía y ficha de examen.
- 3). Asignación de fecha y lugar de aplicación de examen.
- 4). Verificación de resultados de examen.
- 5). Inscripción y entrega de documentos.

15. Perfil de egreso

Con base en las Líneas de Política Educativa vigentes y en la filosofía del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Coahuila, el egresado del nivel bachillerato cuenta con los siguientes rasgos que definen su perfil como Bachiller Universitario:

- Se responsabiliza de su propio proceso de aprendizaje y argumenta sus saberes, desarrollando permanentemente nuevos conocimientos.
- Accede al conocimiento a través de las manifestaciones del lenguaje verbal, no verbal y escrito, para su expresión, producción y difusión.
- Reconoce el tiempo y el espacio en el que se ha producido el conocimiento y se sitúa respecto al mismo transformando su entorno para el bien común.
- Posee nociones básicas económicas, políticas, sociales y culturales de su entorno, su país y el mundo.
- Examina las diversas expresiones culturales.
- Se expresa y comunica en la lengua nacional y en inglés como idioma adicional.
- Resuelve situaciones y problemas hipotéticos y/o reales de diversa índole a través del uso de las matemáticas como herramienta, así como también establece argumentos utilizando el pensamiento lógico.
- Construye su conocimiento a través del uso de recursos tecnológicos digitales y la elección de fuentes de información más relevantes y confiables.
- Desarrolla habilidades superiores del pensamiento que le permiten resolver situaciones problemáticas de forma eficiente.
- Emprende proyectos de investigación e innovación, en los ámbitos escolar y social.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

- Posee una conciencia cívica y ética, que le permite asumir una postura de respeto ante la diversidad cultural.
- Trabaja colaborativamente en grupos para diversos propósitos, respetando las formas de ser y de actuar de los participantes.
- Toma decisiones de forma asertiva, considerando su equilibrio emocional y racional.
- Reconoce la actividad física y la alimentación equilibrada como un medio para su desarrollo físico y mental.
- Desarrolla su creatividad con disposición e interés hacia la transformación de sí mismo y de su contexto.
- Participa de forma proactiva en la vida académica y social, fomentando la cultura de la paz.
- Asume su compromiso con el desarrollo sostenible y sustentable.
- Practica los valores institucionales, en su ámbito personal y social.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR

En este apartado se describe la forma en que se organizan los contenidos curriculares y por consiguiente los módulos que conforman la malla curricular; así mismo, se describe la estructura y seriación en que los módulos deben impartirse durante cada semestre y a lo largo del trayecto escolar.

16. Descripción general del plan de estudios

El bachillerato que ofrece la UAdeC es de tipo general, flexible y se enfoca principalmente a la formación del desarrollo personal y social, además de preparar a los estudiantes para continuar con su preparación profesional.

El programa educativo se oferta en las modalidades: Mixta (B-learning), Abierta o Autoplaneada, A Distancia, En Línea y Progresivo Bilingüe; en las que se combinan, metodologías para el trabajo mediado por tecnología a través de la plataforma Teams y trabajo presencial, a excepción de las modalidades a distancia y en línea, donde el trabajo es completamente mediado por tecnología.

A fin de asegurar la formación integral se consideran como principios pedagógicos la incorporación de los saberes: conocer, hacer, convivir y ser; así como el desarrollo de habilidades para el siglo XXI: Maneras de pensar, Herramientas para el trabajo, Maneras de trabajar y Maneras de vivir el mundo; de manera que el docente involucra a los estudiantes en la gestión de su aprendizaje a través de metodologías activas y considera la evaluación diagnóstica, formativa, sumativa; la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Con relación a los temas transversales, cabe resaltar que los valores universitarios se abordan de manera transversal en todos y cada uno de los módulos que conforman la malla curricular del presente programa de estudios. Así mismo, se incluyen módulos que contemplan temas de sustentabilidad, tal es el caso del módulo: Ecología y Medio Ambiente. Por otro lado, los temas de equidad de género se abordan en el módulo de Ciudadanía.

El modelo Educativo contempla en sus principios pedagógicos las metodologías activas de aprendizaje que permiten el desarrollo integral de los estudiantes, la movilización de los saberes y la transformación de la práctica docente tal es el caso de: Aprendizaje Basado en el Pensamiento, Aula Invertida, Aprendizaje Colaborativo, Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en Casos, Aprendizaje Basado en Proyectos.

En los ajustes relacionados con la normatividad se prevé que la acreditación de los módulos de Inglés e Informática, sea de manera institucional; es decir, la Coordinación de Bachillerato en conjunto con las Academias Generales diseñarán y aplicarán un examen para tal efecto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

Por otro lado, uno de los cambios sustantivos que garantiza la calidad educativa en este nivel, es la aplicación de un examen institucional que valore el logro de los aprendizajes esperados de cada uno de los módulos que conforman la malla curricular del presente programa de estudios, aspecto que se encuentra contemplado en el Reglamento del Bachillerato.

17. Organización y estructura curricular del plan de estudios

El Plan de Bachillerato 2021, es semi flexible, la malla curricular está integrada por 28 módulos de formación básica y 12 módulos de trayecto optativo para acumular un total de 158 créditos SATCA, se diseñó buscando la menor cantidad de módulos seriados, sin embargo, las materias del campo disciplinar de Comunicación y de Matemáticas y dos de las materias de Humanidades, si tienen seriación, además de que hay algunos módulos que se sugiere cursarlos antes que otros. En este sentido, tomando en cuenta la temporalidad: 18 de los 28 módulos básicos podrán cursarse desde el primer semestre, según la oferta de las escuelas; 7 del total de módulos básicos, se pueden cursar a partir del segundo semestre; y, 3 de los 28 básicos y los 12 optativos (de los cuales el alumno sólo elige 3) se pueden cursar a partir del tercer semestre (ver esquema de Mapa Curricular).

Los módulos seriados son:

Campo Disciplinar de Comunicación:

Taller de Lectura y Redacción I y Taller de Lectura y Redacción II.

Inglés I, Inglés II e Inglés III.

Informática I e Informática II.

Campo Disciplinar de Matemáticas:

Matemáticas I, Matemáticas II y Matemáticas III.

Campo Disciplinar de Humanidades:

Desarrollo Humano y Orientación Profesiográfica

Los módulos que se sugiere cursar previo a otros son:

Matemáticas I antes que Probabilidad y Estadística

Matemáticas II antes que Física

Historia de México antes que Ciudadanía

Todas las del campo disciplinar del Ciencias Experimentales y Matemáticas, antes que las materias optativas del área de Ingeniería, Tecnología y Exactas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

Todas las del campo disciplinar del Ciencias Experimentales y Matemáticas, antes que las materias optativas del área de Ciencias de la Salud.

Todas las del campo disciplinar Matemáticas, antes que las materias optativas del área de Ciencias de la Administración.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

18. Clasificación por áreas del conocimiento

Los módulos del Plan de Estudios de Bachillerato 2021, se organizan en 6 campos disciplinares:

Clasificación por campo disciplinar (todos los módulos):

HUMANIDADES:

Básicos

- Desarrollo del pensamiento crítico
- Fundamentos del pensamiento filosófico
- Introducción a la psicología
- Apreciación de las artes
- Educación física y salud
- Desarrollo humano
- Orientación profesiográfica de los módulos básicos

Optativos

- Ética y mexicanidad
- Psicología aplicada
- Historia del arte

COMUNICACIÓN:

Básicos

- Taller de lectura y redacción I
- Taller de lectura y redacción II
- Inglés I
- Inglés II
- Inglés III
- Informática I
- Informática II



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

MATEMÁTICAS:

Básicos

- Matemáticas I
- Matemáticas II
- Matemáticas III
- Probabilidad y estadística

Optativos

- Cálculo
- Nociones de Contabilidad

CIENCIAS EXPERIMENTALES:

Básicos

- Física
- Química inorgánica
- Química orgánica
- Biología
- Ecología y medio ambiente

Optativos

- Temas selectos de física
- Introducción a la química analítica
- Introducción a la anatomía

CIENCIAS SOCIALES:

Básicos

- Historia universal
- Historia de México
- Ciudadanía

Optativos

- Introducción a la ciencia jurídica



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

- Temas preliminares de antropología
- Principios de economía política
- Introducción a la sociología

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN:

Básicos

- Liderazgo y emprendimiento
- Metodología de la investigación

Clasificación por área profesiográfica (módulos optativos):

INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y EXACTAS:

- Cálculo
- Temas selectos de física
- Introducción a la química analítica

CIENCIAS SOCIALES:

- Introducción a la ciencia jurídica
- Temas preliminares de Antropología
- Principios de economía política
- Introducción a la sociología

→ Ética y mexicanidad

CIENCIAS DE LA SALUD:

- Cálculo
- Temas selectos de física
- Introducción a la química analítica
- Introducción a la anatomía
- Ética y mexicanidad



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN:

- Cálculo
- Nociones de contabilidad
- Principios de economía política
- Ética y mexicanidad

HUMANIDADES Y EDUCACIÓN:

- Temas preliminares de antropología
- Introducción a la sociología
- Ética y mexicanidad
- Psicología aplicada
- Historia del arte



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

Universidad Autónoma de Coahuila

Dirección de Asuntos Académicos

Coordinación General de Bachilleratos

Nombre de la Escuela: 14 escuelas y 3 extensiones, de Bachillerato Oficial de la UAdeC.

Clave del Plan: 980

Nombre del Plan: Plan de Bachillerato 2021

El Plan es por:

<input type="checkbox"/>	Créditos:	<input type="checkbox"/>	Anual
<input checked="" type="checkbox"/>	Materias: <u>31/40</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	Semestral
<input type="checkbox"/>	Ambas		

Criterios para considerar a un alumno egresado

Por: Materias Créditos Ambos *

(*) Describa el criterio utilizado: _____.

Plan de Estudios Completo

No. de Materias Mínimas	<u>31 (28 básicas y 3 optativas)</u>	No. de Créditos Mínimos	<u>158</u>
No. de Materias Máximas	<u>40 (28 básicas y 3 o más optativas)</u>	No. de Créditos Máximo	<u>194</u>

Por semestre

No. de Materias Mínimas	<u>5</u>	No. de Créditos Mínimos	<u>27</u>
No. de Materias Máximas	<u>11</u>	No. de Créditos Máximo	<u>53</u>

Requisitos de certificación:

<input checked="" type="checkbox"/>	Servicio Social
<input type="checkbox"/>	Prácticas Profesionales
<input checked="" type="checkbox"/>	Materias Optativas
<input type="checkbox"/>	Examen Profesional
<input type="checkbox"/>	TOEFL (Inglés Curricular)
<input type="checkbox"/>	Otros: _____



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

Subdirección de Superación Académica

Clave	Módulos Básicos	Número	HT	HP	HMT	Créditos	PRQO	PRQS
980001	Desarrollo del Pensamiento Crítico	001	4	2	2	4		
980002	Fundamentos del Pensamiento Filosófico	002	6	4	2	6		
980003	Introducción a la Psicología	003	4	2	2	4		
980004	Apreciación de las Artes	004	2	2	0	2		
980005	Educación Física y Salud	005	2	2	0	2		
980006	Desarrollo Humano	006	4	2	2	4		
980007	Orientación Profesiográfica	007	4	2	2	4	980006	
980008	Liderazgo y Emprendimiento	008	2	1	1	2		
980009	Taller de Lectura y Redacción I	009	8	6	2	8		
980010	Taller de Lectura y Redacción II	010	8	6	2	8	980009	
980011	Inglés I	011	6	4	2	6		
980012	Inglés II	012	6	4	2	6	980011	
980013	Inglés III	013	4	2	2	4	980012	
980014	Informática I	014	4	2	2	4		
980015	Informática I	015	4	2	2	4	980014	
980016	Matemáticas I	016	8	6	2	8		
980017	Matemáticas II	017	6	4	2	6	980016	
980018	Matemáticas III	018	6	4	2	6	980017	
980019	Probabilidad y Estadística	019	4	2	2	4		980016
980020	Física	020	8	6	2	8		980017
980021	Química Inorgánica	021	6	4	2	6		
980022	Química Orgánica	022	4	2	2	4		
980023	Biología	023	8	6	2	8		
980024	Ecología y Medio Ambiente	024	4	2	2	4		
980025	Historia Universal	025	6	4	2	6		
980026	Historia de México	026	6	4	2	6		
980027	Ciudadanía	027	6	4	2	6		980026
980028	Metodología de la Investigación	028	6	4	2	6		980001, 980019
	TOTAL DE HORAS DE MÓDULOS OBLIGATORIOS		146	95	51	146		
MÓDULOS OPTATIVOS								
Clave	Área 1 Ingeniería, Tecnología y Exactas	Número	HT	HP	HMT	Créditos	PRQO	PRQS
980029	Cálculo	029	4	2	2	4		980018
980031	Temas Selectos de Física	031	4	2	2	4		980020



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

980032	Introducción a la Química Analítica	032	4	2	2	4		980021
Área 2								
Clave	Ciencias Sociales	Número	HT	HP	HMT	Créditos	PRQO	PRQS
980034	Introducción a la Ciencia Jurídica	034	4	2	2	4		
980035	Temas Preliminares de Antropología	035	4	2	2	4		
980036	Principios de Economía Política	036	4	2	2	4		
980037	Introducción a la Sociología	037	4	2	2	4		
980038	Ética y Mexicanidad	038	4	2	2	4		
Área 3								
Clave	Ciencias de la Salud	Número	HT	HP	HMT	Créditos	PRQO	PRQS
980029	Cálculo	029	4	2	2	4		980018
980031	Temas Selectos de Física	031	4	2	2	4		980020
980032	Introducción a la Química Analítica	032	4	2	2	4		980021
980033	Introducción a la Anatomía	033	4	2	2	4		980023
980038	Ética y Mexicanidad	038	4	2	2	4		
Área 4								
Clave	Ciencias de la Administración	Número	HT	HP	HMT	Créditos	PRQO	PRQS
980029	Cálculo	029	4	2	2	4		980018
980030	Nociones de Contabilidad	030	4	2	2	4		
980036	Principios de Economía Política	036	4	2	2	4		
980038	Ética y Mexicanidad	038	4	2	2	4		
Área 5								
Clave	Humanidades y Educación	Número	HT	HP	HMT	Créditos	PRQO	PRQS
980035	Temas Preliminares de Antropología	035	4	2	2	4		
980037	Introducción a la Sociología	037	4	2	2	4		
980038	Ética y Mexicanidad	038	4	2	2	4		
980039	Psicología Aplicada	039	4	2	2	4		
980040	Historia del Arte	040	4	2	2	4		

HT: Horas Totales

HP: Horas Presenciales

HMT: Horas Mediadas por Tecnología

C: Créditos

PRQO: Clave de materia que deberá tomar como prerrequisito obligatorio para cursarla

PRQS: Clave de materia que se sugiere tomar como prerrequisito, pero no se obliga a cursarla previamente

19. Mapa curricular

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

Dirección de Asuntos Académicos. Coordinación General de Bachilleratos
PLAN DE BACHILLERATO 2021. MAPA CURRICULAR

MÓDULOS BÁSICOS (Obligatorios)

Módulos seriados



Módulos sin seriación



MÓDULOS OPTATIVOS

(El estudiante elige 3 módulos del área profesional de su interés)

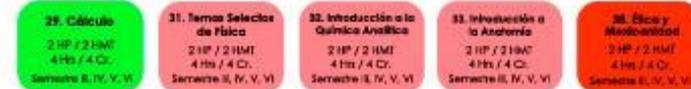
ÁREA 1: Ingeniería, Tecnología y Exactas.



ÁREA 2: Ciencias Sociales



ÁREA 3: Ciencias de la Salud



ÁREA 4: Ciencias de la Administración



ÁREA 5: Humanidades y Educación



CAMPO DISCIPLINAR





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

20. Criterios de flexibilidad

El Plan de Estudios del Bachillerato de la UAdeC considera los siguientes criterios de flexibilidad:

- 1) El plan de estudios se caracteriza por ser flexible, ya que el estudiante puede determinar su carga académica y acreditar los módulos de inglés e Informática, además de adelantar materias en cursos de verano e invierno; por lo que estará en posibilidades de cursar el bachillerato en un rango de tiempo entre tres y seis semestres.
- 2) Los estudiantes podrán concluir su bachillerato en la Modalidad Mixta en un mínimo de 3 semestres y 53 créditos por semestre; con un máximo de 6 semestres y 27 créditos cada uno. En la Modalidad Abierta o Autoplaneada, al ser totalmente flexible pueden concluir una vez que acrediten la totalidad de los 28 módulos básicos y 3 optativos con un total de 158 créditos.
- 3) Los estudiantes pueden elegir su carga académica de acuerdo con sus necesidades y la capacidad y condiciones de cada escuela.
- 4) La flexibilidad se propicia, al contar con 16 módulos de formación básica no seriados de un total de 28, los cuales podrán cursarse en cualquier momento de su trayecto escolar.
- 5) Por otra parte, la flexibilidad se da en la oferta de los módulos optativos, de acuerdo con el área profesional a cursar, siendo estas: Ingeniería, Tecnología y Exactas. Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Administración, Humanidades y Educación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

21. Tabla de equivalencias

Módulos Plan 2021				Módulos Plan 2010			
Clave	Nombre	HT	Créd	Clave	Nombre	HT	Créd
980001	Desarrollo del pensamiento crítico	4	4	780005	Lógica	4	4
980002	Fundamentos del pensamiento filosófico	6	6				
980003	Introducción a la psicología	4	4	780011	Psicología I	4	4
980004	Apreciación de las artes	2	2	780020	Apreciación de las artes	2	2
980005	Educación física y salud	2	2				
980006	Desarrollo humano	4	4				
980007	Orientación profesiográfica	4	4	780019	Orientación profesiográfica	3	3
980008	Liderazgo y emprendimiento	2	2				
980009	Taller de lectura y redacción I	8	8	780001	Taller de lectura y redacción I	8	8
980010	Taller de lectura y redacción II	8	8	780002	Taller de lectura y redacción II	7	7
980011	Inglés I	6	6	780003	Inglés I	6	6
980012	Inglés II	6	6	780004	Inglés II	6	6
980013	Inglés III	4	4	780022	Inglés III	4	4
980014	Informática I	4	4	780016	Informática I	4	4
980015	Informática II	4	4	780017	Informática II	4	4
980016	Matemáticas I	8	8	780007	Matemáticas I	8	8
980017	Matemáticas II	6	6	780008	Matemáticas II	8	8
980018	Matemáticas III	6	6	780115	Matemáticas III	6	6
980019	Probabilidad y estadística	4	4	780008	Matemáticas II	8	8
980020	Física	8	8	780013	Física I	8	8
980021	Química inorgánica	6	6	780012	Química I	8	8
980022	Química orgánica	4	4				
980023	Biología	8	8	780014	Biología	10	10
980024	Ecología y medio ambiente	4	4				
980025	Historia universal	6	6	780009	Ciencias sociales I	9	9
980026	Historia de México	6	6	780010	Ciencias sociales II	9	9
980027	Ciudadanía	6	6				
980028	Metodología de la investigación	6	6	780021	Fundamentos metodológicos de la ciencia	5	5
980029	Cálculo	4	4	780424	Matemáticas IV	5	5
980030	Nociones de contabilidad	4	4	780034	Introducción a la contabilidad	4	4
980031	Temas selectos de física	4	4	780432	Física II	5	5
980032	Introducción a la química analítica	4	4				
980033	Introducción a la anatomía	4	4	780233	Biología II	5	5
980034	Introducción a la ciencia jurídica	4	4	780527	Introducción a la ciencia jurídica	4	4
980035	Temas preliminares de antropología	4	4				
980036	Principios de economía política	4	4	780526	Introducción a la economía política	4	4



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

Módulos Plan 2021				Módulos Plan 2010			
Clave	Nombre	HT	Créd	Clave	Nombre	HT	Créd
980037	Introducción a la sociología	4	4	780525	Introducción a la sociología	4	4
980038	Ética y mexicanidad	4	4				
980039	Psicología aplicada	4	4	780530	Psicología II	4	4
980040	Historia del arte	4	4				

22. Elaboración de programas de estudio

Ver archivo comprimido anexo: **PROGRAMAS 2021**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

EVALUACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN

Para efectos de evaluación del plan de estudios se han establecido dos directrices, la primera contempla la puesta en marcha de un Sistema de Gestión de la Calidad que norma las directrices a seguir para la operación eficiente de dicho programa y la segunda, la adopción de una metodología para la evaluación del programa educativo.

Con relación a la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad del Bachillerato de la UAdeC, que permita mejorar de forma continua la eficacia y eficiencia de los procesos educativos en los ámbitos principalmente administrativos y pedagógicos, la Norma ISO 9001:2000, establece las directrices para que las organizaciones educativas implementen un sistema de gestión de calidad en sus procesos; dichos referentes, serán la base para la implementación de dicho sistema, cuyas etapas a continuación se mencionan:

- 1) Conformación del Comité de Gestión de Calidad.
- 2) Diagnóstico de necesidades.
- 3) Identificación de los procesos necesarios para el Sistema de Gestión de Calidad.
- 4) Determinación de las secuencias e interacción de los procesos.
- 5) Diseño del Manual de Calidad.
- 6) Socialización del Manual de Calidad.
- 7) Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
- 8) Acompañamiento para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
- 9) Evaluación del impacto del Sistema de Gestión de Calidad.

Con respecto a la evaluación se pretende adoptar la metodología que sugieren los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A. C. (CIEES), que tienen como propósito mejorar la calidad de la educación superior, en sus lineamientos se identifican y evalúan cinco Ejes y 13 Categorías con sus respectivos Indicadores para programas educativos mixtos, cuyos estándares representan los referentes para evaluar las funciones y acreditar programas educativos de instituciones de educación superior (CIEES, 2018a), mismos referentes que pueden aplicarse al contexto de la educación media superior.

El proceso de evaluación del programa educativo está compuesto de varias etapas, siendo la autoevaluación una de las fundamentales; en este sentido, tomando en cuenta dicho marco de referencia, las categorías y ejes a considerar en la evaluación del programa, son las siguientes (CIEES, 2018b):



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

Ejes	Categorías
1. Fundamentos y condiciones de operación	1.1 Propósitos del programa
	1.2 Condiciones generales de operación del programa
2. Currículo específico y genérico	2.1 Modelo educativo y Plan de Estudios
	2.2 Actividades para la formación integral
3. Tránsito de los estudiantes por el programa	3.1 Proceso de ingreso
	3.2 Trayectoria escolar
	3.3 Egreso del programa
4. Resultados	4.1 Resultados de los estudiantes
	4.2 Resultados del programa
5. Personal académico, Infraestructura y servicios	5.1 Personal académico
	5.2 Infraestructura académica
	5.3 Servicios de apoyo
	5.4 Administración de cursos y Diseño instruccional

Por otro lado, las etapas que se seguirán para implementar la estrategia de evaluación son las siguientes:

- 1) Formar el comité de evaluación y seguimiento.
- 2) Socializar los indicadores para la autoevaluación del programa educativo de bachillerato.
- 3) Autoevaluación de las escuelas oficiales de la UAdeC.
- 4) Resultados de autoevaluación de los bachilleratos oficiales.
- 5) Visitas de pares a las escuelas oficiales.
- 6) Informe y retroalimentación correspondiente.

Para la puesta en marcha del presente programa educativo se tienen contempladas las siguientes etapas:

- 1) Presentación del Plan y Programas de Estudio 2021 a directivos de cada una de las escuelas e institutos oficiales que ofertan el bachillerato en la UAdeC.
- 2) Socialización del Plan y Programas de Estudio 2021 a la planta docente.
- 3) Asignación de carga académica por parte de las escuelas.
- 4) Capacitación a los docentes que impartirán los módulos de reciente incorporación.
- 5) Elaboración de Planeación Didáctica por la Academia del módulo asignado en cada



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

plantel.

- 6) Impartición de la cátedra por parte de los docentes en el espacio asignado por cada plantel, atendiendo el modelo educativo, programas de estudio y la planeación didáctica.
- 7) Captura de los índices de aprovechamiento de los estudiantes durante su trayectoria escolar en la Plataforma Digital Universitaria (PDU) por parte de los docentes.
- 8) Conformación de las Academias Generales de Bachillerato.
- 9) Elaboración de exámenes institucionales por parte de las Academias Generales.
- 10) Elaboración de material didáctico y selección de recursos tecnológicos para el trabajo virtual por parte de las Academias Generales.
- 11) Aplicación de exámenes institucionales de cada uno de los módulos del Plan 2021 al concluir cada semestre a partir de la puesta en marcha del presente programa de estudios.
- 12) Captura de indicadores durante el trayecto escolar de los estudiantes en plataforma por parte de los docentes al concluir cada semestre.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, J. (2010). ICT transforming Education: a regional guide. UNESCO. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189216>
- ANUIES. (2007). Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos. Recuperado de: http://www.anui.es.mx/media/docs/112_1_2_SATCAExtensio.pdf
- Area, M. Adell, J. (2009): e-learning: Enseñar y aprender en espacios virtuales. En j. De Pablos (coord): Tecnología educativa. La formación del profesorado en la era de internet. Aljibe, Málaga, p 391-424, consultado el 6 de mayo de 2021 en: https://www.researchgate.net/publication/216393113_E-Learning_ensenar_y_aprender_en_espacios_virtuales/link/0c96051ebd02aca36600000/download
- Asociación para el aprendizaje del siglo XXI. (2019). Marco para el aprendizaje del siglo XXI. Recuperado de http://static.battelleforkids.org/documents/p21/P21_Framework_Brief.pdf
- Binkley M. et al. (2012) Defining Twenty-First Century Skills. In: Griffin P., McGaw B., Care E. (eds) Assessment and Teaching of 21st Century Skills. Springer, Dordrecht. https://doi.org/10.1007/978-94-007-2324-5_2
- Bujanda, M., Ruíz, V., Molina, A. y Quesada, S. (2014). Competencias del siglo XXI. Guía práctica para promover su aprendizaje y evaluación. Costa Rica: El Domo comunicación. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/379797598/competencias-del-siglo-XXI-guia-practica-pdf>
- Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión. (2019a). Ley General de Educación 2019. México: DOF. Recuperado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf
- Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión. (2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: DOF. Recuperado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf
- Cardona, G. (2002). Tendencias educativas para el siglo XXI educación virtual, online y @learning. Elementos para la discusión. Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa Núm. 15. Recuperado en: <https://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/542/276>.
- CIEES. (2018a). Principios y estándares para la evaluación y acreditación de programas educativos mixtos en instituciones de educación superior. Recuperado: <https://mail.ciees.edu.mx/normateca/pdf/principios-y-estandares-para-la-evaluacion-y-acreditacion-de-programas-educativos-mixtos-2018.pdf>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

- CIEES. (2018b). Proceso general para la evaluación de instituciones de educación superior. Recuperado de https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2020/10/CIEES_Proceso-general_2018_r.pdf
- Collazos, C. Mendoza, J. (2006) Revista Educación y Educadores. Como aprovechar el aprendizaje colaborativo en el aula. Volumen 9, número 2, p 61-76. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/28155764_Como_aprovechar_el_aprendizaje_colaborativo_en_el_aula
- Delors, J. (1996). La Educación encierra un Tesoro. (Primera edición). Santillana: Paris, Francia.
- Gobierno del Estado Coahuila de Zaragoza. (2018). Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023. Recuperado en: https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/Publicaciones/PED2017-2023/Plan_Estatal_Desarrollo_baja.pdf
- Gobierno de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- González, C. (2016). El modelo humanista–constructivista en la educación. Escritos en la Facultad N°124 página 65 a página 66 en Año XII, Vol. 124, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/624_libro.pdf
- Gómez, G. (1998). Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española. Fondo de Cultura Económico. México.
- Hernández, J. (2019). Primer Informe. Número de informe 1. Saltillo, Coahuila. Universidad Autónoma de Coahuila.
- Gómez, G. Breve Diccionario
- Hernández, J. (2020). Segundo Informe. Número de informe 2. Saltillo, Coahuila. Universidad Autónoma de Coahuila.
- Hernández, J. (2021). Tercer Informe. Número de informe 3. Saltillo, Coahuila. Universidad Autónoma de Coahuila.
- IWA2. (2002). Sistemas de gestión de la calidad para organizaciones educativas. Aplicación de la norma ISO 9001:2000. Recuperado de <https://docplayer.es/5171604-Guia-de-aplicacion-iwa-2-sistemas-de-gestion-de-la-calidad-para-organizaciones-educativas-aplicacion-de-la-norma-iso-9001-2000.html>
- Ley Estatal de Educación. Periódico Oficial del Gobierno del Estado. (2020, 4 de febrero). México. Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

Zaragoza. Recuperado de:
https://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa49.pdf

Molina, L. (1983). Teoría del Aprendizaje Significativo David Ausubel. Academia Accelerating the world's research. P9 disponible en:
https://www.academia.edu/10435788/TEOR%C3%8DA_TEORIA_DEL_APRENDIZAJE_SIGNIFICATIVO

Ñeco, Q.M. El rol del maestro en un esquema pedagógico constructivista. Consultado el día 17 de junio de 2020. En: https://cmapspublic.ihmc.us/rid=1H7VD93Q4-FNQ6Z3-XH7/el_rol_del_maestro_en_un_esquema_pedagogico_constructivista.pdf

OCDE. (2010). *Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE*. Instituto de tecnología educativa. Recuperado de http://recursostic.educacion.es/blogs/europa/media/blogs/europa/informes/Habilidades_y_competencias_siglo21_OCDE.pdf

Olvera, W. Gámez, I. Martínez-Castillo, J. (2014). Aula Invertida o Modelo Invertido de Aprendizaje: origen, sustento e implicaciones. Research Gate. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/273765424_Aula_Invertida_o_Modelo_Invertido_de_Aprendizaje_origen_sustento_e_implicaciones

Patiño, H. (2012). Educación humanista en la universidad. Un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas. *Perfiles educativos*, 34(136), 23-41. Recuperado en 30 de enero de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000200003&lng=es&tlng=es

Perrenoud, P. (2001). La formación de los docentes del siglo XXI. *Revista de Tecnología Educativa*. Vol. XIV, número 3, p 510 – 523. Disponible en: http://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/php_2001/2001_36.html

Pimienta, J. (2008). Evaluación de los aprendizajes. Pearson Prentice Hall. México. Primera edición.

Prensky, M. (2001). Digital natives, digital immigrants. *On the Horizon*. Vol.9, No.5, pp. 1-6. Recuperado de <http://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf>

Quintana, J.M. (2009). Propuesta de una Pedagogía Humanística. *Revista Española de Pedagogía*. Mayo – agosto 2009. Año LXVII, No. 243. Consultado el día 17 de junio de 2020. Disponible en: <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2009/01/243-01.pdf>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

- Restrepo, B. (2005) Revista Educación y Educadores. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) una innovación didáctica para la enseñanza universitaria. P 2-20 Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2040741>
- Salinas, J. (2004). Innovación docente y uso de los TIC en la enseñanza universitaria. RUSC. Revista universidades y sociedad del conocimiento, 1(1),1-16. [fecha de Consulta 6 de mayo de 2021]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78011256001>
- Secretaría de Educación Pública. (2018). Documento Base de Bachillerato General. MEPEO. Subsecretaria de Educación Media Superior. Recuperado en: https://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/pdf/Doc_Base_22_11_2018_dgb.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. Subsecretaria de Educación Media Superior. Recuperado en: http://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatoria2_2020/LINEAS%20E%20POLITICA%20PUBLICA.pdf
- Secretaria de Educación Pública. (2019). Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior. Subsecretaria de Educación Media Superior. Recuperado en: <http://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- Secretaria de Educación Pública. (2020). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. México: DOF. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf
- Serrano, J. M. y Pons, R. M. (2011). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 13(1). Consultado el día de mes de año en: <http://redie.uabc.mx/vol13no1/contenido-serranopons.html>
- Silva, J. & Maturana, D. (2017). Una propuesta de modelo para introducir metodologías activas en educación superior. Innovación educativa (México, DF), 17(73), 117-131. Recuperado en 29 de abril de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000100117&lng=es&tlng=es.
- Tarí, J. y Molina, J. (2003). Etapas para implementar la norma ISO 9001:2000 Dirección y organización: *Revista de dirección, organización y administración de empresas*,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

número 29, pp. 153-159. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/28062260_Etapas_para_implantar_la_norma_ISO_90012000

Tobón, S. Pimienta, J. García J. (2010). *Secuencias Didácticas. Aprendizaje y Evaluación de Competencias*. México: Pearson

UNESCO. (2016) *Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4 – Educación 2030*. Recuperado en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>

UNESCO. (2017). *E2030: Educación y Habilidades para el siglo XXI*. Recuperado en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Informe-Reunion-Buenos-Aires-2017-E2030-ALC-ESP.pdf>

UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020) *Aprendizaje Basado en Proyectos, en Planea*. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/media/7771/file>

Universidad Autónoma de Coahuila (2020) *Estatuto Universitario*. Págs. 12-14 Disponible en: <http://www2.uadec.mx/pub/pdf/2019-Estatuto-Universitario.pdf>

Universidad Autónoma de Coahuila (2021) *Lineamientos operativos del Programa Institucional de Tutorías, (actualización jun 2014)*. Consultado 6 de mayo de 2021 en: <http://148.212.9.11/sit/recursos/lineamientos%20PIT%20MBI.pdf>

Universidad Autónoma de Coahuila. (2003). *Ley Orgánica*. Recuperado en: <http://www.transparencia.uadec.mx/sassit/docs/2.1.pdf>

Universidad Autónoma de Coahuila. (2015). *Modelo Educativo*. (2da Ed.). Recuperado en <http://www2.uadec.mx/pub/MEdidactica.pdf>

Universidad Autónoma de Coahuila. (2018). *Plan de Desarrollo Institucional 2018*. Recuperado en: <http://www2.uadec.mx/pub/pdf/2018-PDI.pdf>

Universidad Autónoma de Coahuila. (2019). *Estatuto Universitario*. Recuperado en: <http://www.transparencia.uadec.mx/sassit/docs/Estatuto.pdf>

Universidad Autónoma de Coahuila. (2020) *Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Coahuila*. Consultado el día 15 de junio de 2020. En: <http://www.uadec.mx/modelo-educativo/>

Universidad Autónoma de Coahuila. *Normatividad. Reglamento de Bachillerato*. Recuperado en: <http://www2.uadec.mx/pub/BACHILLERATOS/DOCUMENTOS/3Reglamento.pdf>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS

Zurimendi, A. (2014) Aprendizaje basado en problemas, proyectos y casos. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Disponible en: <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/12368/Aprendizaje%20basado%20en%20problemas%2c%20proyectos%20y%20casos%20%28libro%20SAE%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>